



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSTGRADO

TESIS

**PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA
OPTIMIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL FONCOMUN EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA
CAJAMARCA – 2017**

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA
EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR

Br. SILVA SILVA ANA MARIA TESORO

ASESOR

Dr. FÉLIX DÍAZ TAMAY

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
GESTION ADMINISTRATIVA**

PERÚ - 2017

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **SILVA SILVA ANA MARIA TESORO** egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificados con DNI N° 26688665

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autora de la tesis titulada: **PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA OPTIMIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL FONCOMUN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA CAJAMARCA – 2017.**
2. La misma que presento para optar el grado de: Maestría en Gestión Pública.
3. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
4. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
5. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
6. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.



Chiclayo, Noviembre del 2017

SILVA SILVA ANA MARIA TESORO
DNI N° 26688665

DEDICATORIA

A mi esposo e hijos:

Quienes en todo momento me alentaron y con su apoyo moral me motivaron para hacer realidad mi trabajo de investigación.

Ana Silva

AGRADECIMIENTO

A la Universidad César Vallejo y su plana docente por brindarnos la oportunidad de profundizar nuestros conocimientos para enriquecer el quehacer educativo, quienes se preocuparon por orientar la enseñanza en nuestros estudios de post grado, y en especial por habernos motivado a desarrollar como tesis un tema poco difundido en el medio para contribuir con la Gestión Pública.

Al Dr. FÉLIX DÍAZ TAMAY, asesor de nuestra tesis quien con su paciencia y dedicación supo guiarnos para culminar nuestro trabajo.

Nuestro agradecimiento a los trabajadores pertenecientes a la Municipalidad Distrital Baños del Inca de Cajamarca.

Ana Silva

PRESENTACIÓN

Distinguidos miembros del Jurado Evaluador:

De conformidad con los lineamientos técnicos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, dejamos a su disposición la revisión y evaluación del presente trabajo de tesis titulado: "PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA OPTIMIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL FONCOMUN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA CAJAMARCA – 2017" con la finalidad que después de ser revisado en toda su estructura se proceda a emitir el informe correspondiente con las observaciones y/o sugerencias para subsanarlo y continuar con los trámites que nos permita obtener el Grado de Magíster en Gestión Pública.

Pretendiendo que al término de la misma y al cumplimiento de los procedimientos estipulados en el reglamento para elaboración y sustentación de Tesis, de nuestra casa Superior de Estudios César Vallejo de la ciudad de Chiclayo, y poder optar el grado de Magister en Gestión Pública.

Señores miembros del jurado espero que esta investigación al ser evaluada merezca su aprobación.

La Autora

ÍNDICE

PÁGINA DE JURADO	ii
DECLARACIÓN JURADA	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
PRESENTACIÓN.....	vi
ÍNDICE.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
1.1 Realidad Problemática.....	11
1.2 Trabajos previos	13
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	14
1.4 Formulación del Problema	27
1.5 Justificación del estudio	28
1.6 Hipótesis.....	29
1.7 Objetivos	29
II. MÉTODO	30
2.1 Diseño de Investigación.....	30
2.2 Variables, Operacionalización	30
2.3 Población y Muestra	33
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad ..	33
2.5 Métodos de análisis de la información	34
2.6 Método de investigación	35
2.7 Aspectos éticos	36
III. RESULTADOS.....	37
IV. DISCUSIÓN.....	45
V. CONCLUSIONES	49
VI. RECOMENDACIONES.....	50
VII. PROPUESTA	51
VIII. REFERENCIAS	67
ANEXOS.....	69

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se planteó un plan estratégico de gestión municipal con la finalidad de optimizar el gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca.

Se utilizó un diseño de investigación descriptivo propositivo, se utilizó una escala valorativa para medir el nivel de ejecución de gasto público FONCOMUN, midiendo su eficacia y su eficiencia con un total de 20 reactivos.

Las conclusiones más importantes en que se llegó fue que: el gasto público del FONCOMUN se encuentra en el nivel de ejecución de medio gasto público a deficiente, con respecto a sus dimensiones eficiencia y eficacia el gasto público se encontró en un nivel medio a deficiente.

Por último, se diseñó el plan estratégico de gestión municipal para optimizar el gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Provincial de Baños del Inca – Cajamarca 2017. Con planificación, operativa y teórica.

Palabras clave: Gestión Municipal, Gasto Público, Plan estratégico.

ABSTRACT

In the present research work, a strategic municipal management plan was proposed in order to optimize the public expenditure of the FONCOMUN in the District Municipality of Baños del Inca - Cajamarca.

A descriptive, descriptive research design was used, a valuation scale was used to measure the level of execution of public expenditure FONCOMUN, measuring its effectiveness and efficiency with a total of 20 items.

The most important conclusions reached were that: public spending of FONCOMUN is at the level of execution of public spending to deficient, with respect to its efficiency and effectiveness dimensions public spending was found at a medium to deficient level.

Finally, the strategic municipal management plan was designed to optimize the public expenditure of the FONCOMUN in the Provincial Municipality of Baños del Inca - Cajamarca 2017. With planning, operational and theoretical.

Keywords: Municipal Management, Public Expenditure, Strategic Plan.

I. INTRODUCCIÓN

La perspectiva de la población, los cambios tecnológicos, los nuevos representantes sociales, hacen que se visualicen desde una perspectiva más amplia el gasto público del FONCOMUN de la Municipalidad distrital de Baños del Inca Cajamarca, es así que se toma como premisa la elaboración de nuestro Plan Estratégico de gestión municipal cuyas condiciones es la de optimizar el gasto público.

El reciente diagnóstico de gestión municipal, tiene como objetivo de optimizar el gasto público específicamente en la municipalidad distrital de Baños del Inca Cajamarca.

Este trabajo se realiza a partir de la determinación de una muestra debidamente definida, donde se analiza diversos aspectos de gestión municipal; para este fin se han aplicado una serie de indicadores económicos, financieros, entre otros; orientado a un análisis de las necesidades, capacidades y recursos más relevantes de dicha municipalidad .

“El trabajo de investigación, para una mejor comprensión ha sido estructurado en VIII capítulos”:

En el capítulo I, se le ha denominado introducción, aquí se presenta detalladamente la realidad problemática tomando como referencia la realidad, nacional, regional, local e institucional, acto seguido se muestra los trabajos previos, las teorías relacionadas al tema, la formulación del problema, la justificación respectiva, la hipótesis, por último, se estipula los objetivos de la investigación, tanto general como específicos .

En el capítulo II, llamado Método, comprende el diseño de investigación, las variables con su respectiva Operacionalización, la población y muestra de estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validez y la confiabilidad, métodos de análisis de datos por último se muestra los aspectos éticos.

En el capítulo III comprende los resultados de la investigación, se anota la descripción de datos obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos.

Por ultimo están los capítulos IV, V, VI, VII y VIII correspondientes a la discusión, conclusiones, recomendaciones, la propuesta y las referencias respectivamente.

1.1 Realidad Problemática

La globalización económica y el avance de la tecnología ha provocado profundos cambios en las organizaciones, generando particularmente un gran impacto en las estructuras políticas y administrativas de los gobiernos locales, que le exigen modernizaciones y significativos progresos en materia de comunicación, transparencia, eficiencia y organización; éstas, están estrechamente relacionadas con los cambios estructurales y con el nuevo estilo de gestión pública que demandan las nuevas estructuras .

En el contexto europeo, y para ser más específicos en España, se evidencia que la mayoría de organizaciones públicas municipales se ven incapaces de resolver problemas nuevos y emergentes de la ciudadanía, lo que repercute en la evolución de los diferentes modelos de gestión interna de la administración Local .

La incapacidad de dar respuesta a las necesidades planteadas por colectivos de ciudadanos influye en el funcionamiento, y en la valoración de áreas, servicios y unidades que configuran la corporación municipal y, por ende, la gestión de los recursos humanos de la institución, en ella juega un rol trascendente, la capacidad de las autoridades por ello es necesario, en primer lugar contar con autoridades políticas que dispongan de conocimientos relacionados con la planificación estratégica territorial, así como de la función pública y administrativa . (AECI, 2002, pág. 05)

En países latinoamericanos como Argentina, la problemática municipal se ve asociada al modelo intervencionista del gobierno central en los aspectos económicos, sociales y políticos, esta intervención hace que se forme un municipio dependiente y subordinado y sin capacidad de gestión, cuyos problemas están relacionados estrictamente con lo económico.

En el contexto nacional y desde una concepción amplia, la descentralización del Estado, específicamente la municipal, “debe ser entendida como una reforma institucional dirigida a mejorar la gobernabilidad en el país, mediante la transferencia de facultades, atribuciones, obligaciones y responsabilidades del

gobierno central a los gobiernos regionales y locales para ejercer un rol activo en la elaboración y ejecución de políticas articuladas en beneficio de los ciudadanos”. (Defensoría del Pueblo, 2013).

De acuerdo al reporte del Ministerio de Economía y Finanzas, el FONCOMUN es transferido a las municipalidades en forma permanente y particularmente el presupuesto correspondiente al canon, sobre canon, regalías y participaciones se ha incrementado notablemente en el transcurso de los últimos años, así entre el periodo 2008 - 2012, “más del 50% del presupuesto se gastó en las funciones de transporte; planeamiento, gestión y reserva de contingencia; y cultura y deportes. La inversión social (educación, salud y saneamiento) no fue una prioridad en este periodo, alcanzando solo el 17% del gasto. Es decir que el canon minero, el recurso más importante, no fue priorizado para acortar las brechas sociales, con excepción de la infraestructura vial, donde sí hubo avances”. (Pinto, 2013).

Otro aspecto fundamental en la gestión municipal es que un alto porcentaje de presupuesto se invierte en obras que no se relacionan con las necesidades e intereses de la población sino atienden a necesidades de algunos ciudadanos o grupos de personas que persiguen fines en su mayoría económicos y se ejecutan obras de carácter paisajístico, estético o que buscan un reconocimiento; sin embargo, las necesidades de salud y educación son las últimas prioridades de algunos gobiernos locales.

En el contexto de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, se ha evidenciado que gran parte de los recursos económicos no son utilizados con un criterio técnico, ni responden a los planes de desarrollo concertado, se deja de lado la planificación estratégica y no existe un real diagnóstico que permita conocer la realidad y afrontarlo de una manera profesional; por ello es necesario proponer un plan estratégico de gestión municipal que permita optimizar el gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad distrital de Baños del Inca; destacando la inversión en sectores y necesidades reales de la población.

1.2 Trabajos previos

Haciendo una revisión de diferentes fuentes se pudo encontrar los siguientes antecedentes que guardan relación con el estudio.

En el contexto internacional:

Grupo OBZ Desarrollo Local, (2002), "Informe **Propuestas para una Nueva Gestión Municipal** – Agencia Española de Cooperación Internacional – España, uno de los aportes de la Nueva Gestión Municipal se puede especificar la asunción por parte de los ayuntamientos andaluces de realizar una gestión local acorde a las necesidades de la ciudadanía, utilizando la planificación estratégica para comenzar a diseñar la toma de decisiones política desde una perspectiva formada e informada de los problemas locales, utilizando la participación social como principal valor que fundamenta la gestión relacional de los municipios andaluces tanto internamente –en su propio territorio y en su propio consistorio– como externamente –con otros ayuntamientos o/y estructuras supramunicipales.

Lo manifestado por los autores antes mencionados coincide con la propuesta en el presente estudio, pues en la administración actual, la planificación estratégica se convierte en una herramienta clave de la gestión pública la misma que se verá reflejada en obras para la localidad.

Zegarra (2001), "Informe de investigación titulado: Indicadores de eficiencia y eficacia en la inversión pública e impacto en el desarrollo local en la gestión municipal la Paz – Bolivia – 2011".

Concluye afirmando que las variables que determinan la eficiencia y eficacia de la gestión pública, son importantes para tomarlas en cuenta, ya que los bajos sueldos, cargas de trabajo, falta de capacitación a los recursos humanos, determinan el incumplimiento de plazos, improvisaciones, más prácticas, etc., y actúan como desincentivos en los funcionarios de la institución pública para desenvolverse de forma más eficiente y eficaz. Y si los indicadores de eficiencia y eficacia son negativos, también lo será el desarrollo económico y social de los municipios en este caso".

Las instituciones públicas pueden desenvolverse de manera eficaz y eficiente siempre y cuando la organización cuente con un plan estratégico

donde se plasme la visión institucional y a partir de ello se logre el compromiso de todos los actores involucrados en la gestión que conlleven a un óptimo manejo de los recursos con que cuenta el municipio.

En el contexto nacional:

Castillo (2004), "Tesis para obtener el Grado de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, titulada: **Reingeniería y Gestión Municipal** – Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima".

En sus conclusiones menciona que la planificación estratégica municipal como un instrumento de gestión moderna, permite realizar un análisis profundo y minucioso de los factores internos, identificando las fortalezas y debilidades, como de los factores externos, reconociendo las oportunidades y amenazas, para enfrentar con éxito los retos que significa lograr óptimos resultados en beneficio de la comunidad .

Sin duda que la planificación estratégica municipal se constituye en una herramienta clave de la gestión moderna, por ello la importancia de la propuesta en el presente estudio ya que permitirá optimizar la gestión en lo concerniente al gasto público del FONCOMUN.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Teorías relacionadas con la gestión pública

Teoría del comportamiento humano

Es conocida también Teoría administrativa, Teoría de las relaciones humanas o Teoría sociológica en la administración y se desarrolla alrededor de los actores educativos: alumnos, docentes, directivos, padres de familia, entre otros. Un representante de esta teoría es Elton MAYO, quien basa su propuesta en una serie de principios. A continuación, señalamos algunos de ellos:

La mayor producción es resultado de la integración social; es decir, la mejora de la calidad de los aprendizajes es posible por las normas sociales y las expectativas que rodean al trabajo en equipo.

“El comportamiento social del personal en el equipo, puesto que el equipo de la institución educativa se estructura a partir de la interacción y comunicación para el logro pleno de sus objetivos”.

Las relaciones humanas se mejoran por la interacción y comunicación debido a que nuestras acciones y actitudes son resultado de contactos entre personas y grupos en un ambiente profesional.

Teoría general de sistemas

La teoría general de sistemas surgió con los trabajos del biólogo alemán Ludwig Von Bertalanffy, publicados entre 1950 y 1968. La TGS no busca solucionar problemas ni proponer soluciones prácticas, pero si producir teorías y formulaciones conceptuales que puedan crear condiciones de aplicación en la realidad empírica. Los supuestos básicos de la teoría general de sistemas son: Existe una nítida tendencia hacia la integración en las diversas ciencias naturales y sociales, esta integración parece orientarse hacia una teoría de los sistemas.

Dicha teoría de los sistemas puede ser una manera más amplia de estudiar los campos no físicos del conocimiento científico, en especial las ciencias sociales. Esta teoría de sistema, al desarrollar principios unificadores que atraviesan verticalmente los universos particulares de las diversas ciencias involucradas, nos aproxima al objetivo de la unidad de la ciencia. Esto puede llevarnos a una integración en la administración científica.

La palabra sistemas tiene muchas connotaciones conjunto de elementos interdependientes e interactuantes; grupo de unidades combinadas que forman un todo organizado. El ser humano, por ejemplo es un sistema que consta de varios órganos y miembros; sólo cuando estos funcionan de un modo coordinado el hombre es eficaz. De igual manera, se puede pensar que la organización es un sistema que consta de varias partes interactuantes. En realidad, el sistema es un todo organizado o complejo; un conjunto o combinación de cosas o partes que forman un todo complejo o unitario.

La teoría de las relaciones Humanas.

Según Chiavenato (2007 p. 88), “La teoría de las relaciones humanas tiene su origen en los siguientes hechos”:

- “Necesidad de humanizar y democratizar la administración, liberándola de los conceptos rígidos y mecanicistas de la teoría clásica”.
- El desarrollo de las llamadas ciencias humanas, en especial la psicología y la sociología y su creciente influencia intelectual sobre su aplicación a la organización industrial de la época.
- “La idea de la filosofía Pragmática de John Dewey y de la psicología dinámica de Kurt Lewin, fueron esenciales para la contribución humanista en la administración”.
- Las conclusiones del experimento de Hawthorne, llevado a cabo entre 1927 y 1932 bajo la coordinación de Elton Mayo, considerado el fundador de la Escuela de Relaciones humanas.

“Con la Teoría de las relaciones humanas surgió otra concepción sobre la naturaleza del hombre: el hombre social, basado en los aspectos siguientes” (Chiavenato 2007 p. 88).

- Los trabajadores son criaturas sociales complejas que tienen sentimientos, deseos y temores. El comportamiento en el trabajo, como en cualquier lugar, es consecuencia de muchos factores motivacionales.
- Las personas están motivadas por ciertas necesidades que logran satisfacer en los grupos sociales en que interactúan. Si hay dificultades en la participación y las relaciones con el grupo, aumenta la rotación de personal (turnover), baja la moral, aumenta la fatiga psicológica, y se reducen los niveles de desempeño.
- El comportamiento de los grupos depende del estilo de supervisión y

liderazgo. El supervisor eficaz influye en sus subordinados para lograr lealtad, estándares elevados de desempeño y compromiso con los objetivos de la organización .

- Las normas del grupo sirven de mecanismos reguladores del comportamiento de los miembros y controlan de modo informal los niveles de producción. Este control social puede adoptar sanciones positivas (estímulos, aceptación social, etc.) o negativas (burlas, rechazo por parte del grupo, sanciones simbólicas, etcétera) .

1.3.2 La gestión pública

Si bien puede considerarse a la reforma administrativa como un subconjunto de todo el desempeño político, no una serie de esfuerzos técnicos separados de ella el denominado modelo convencional de la NGP reconoce básicamente a la reforma de la gestión pública como una serie de cambios intencionales de las estructuras y procesos de organizaciones del sector público con el objetivo de que funcionen mejor -en algún sentido.

En correspondencia con esta definición básica, la etapa inicial de la reforma se caracterizó por la aplicación de las tecnologías de gestión privada en el ámbito de las organizaciones públicas, la racionalización de estructuras y procedimientos, la revisión de los procesos de toma de decisiones y el incremento de la productividad de los empleados públicos.

En esencia, los principios y técnicas que configuran el management público se presentaron como un conjunto de iniciativas aplicables a todo tipo de organizaciones y caracterizadas por su neutralidad política.

Sobre todo en los Estados Unidos, país que acuñó en sus ámbitos académicos el concepto de public management como remplazante del término administración pública, se destacaban los beneficios que traería aparejada una fusión entre la orientación normativa de la administración pública tradicional y la orientación instrumental de la gestión general.

“Precisamente, puede considerarse a los Estados Unidos como uno de los países promotores del modelo para la nueva gerencia pública, a partir de la

importante difusión alcanzada por la obra conocida como la Reinención del Gobierno”.

El puntapié inicial tuvo lugar cuando la administración del gobierno de Clinton llevó a cabo un estudio del sector público, el Análisis de la Actuación Nacional(NPR), con el objeto de impulsar un gobierno que ponga a la gente en primer lugar, mediante la creación de un claro sentido de misión, tomando el timón más que los remos, delegando autoridad, sustituyendo normas y regulaciones por incentivos, formulando objetivos por resultados, buscando soluciones de mercado más que soluciones administrativas, y cuando ello fuese posible midiendo el éxito de las acciones de gobierno en términos de satisfacción del usuario .(Gore, 1993, p.7).

1.3.3 Definición de Plan Estratégico

El Planeamiento Estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos. (CEPLAN, 2014,p.5)

El plan estratégico es un documento en el que una entidad establecen las estrategias a seguir en un plazo determinado que oscila entre 1 y 5 años, se considera un programa de actuación que consiste en indicar lo que se desea lograr y cómo nos proponemos conseguirlo.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) según el CEPLAN (2014)es el documento elaborado por las entidades de laAdministración Pública que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del Sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado. Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC.

1.3.4 Fases del proceso de Plan Estratégico

El proceso de Planeamiento Estratégico se desarrolla a través de las siguientes fases:

Fase de Análisis Prospectivo: Se diseña el modelo conceptual para comprender el sector o territorio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

Fase Estratégica: Se formula la visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica.

Fase Institucional: Se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas, asimismo, se identifican las secciones estratégicas institucionales y se construye una ruta Estratégica Institucional. Se desagrega las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el sistema de presupuesto público.

Fase de seguimiento: Se realiza el seguimiento continuo a los objetivos estratégicos a través de los indicadores establecidos con el fin de retroalimentar el proceso de Planeamiento Estratégico, así como la anticipación de riesgos y oportunidades.

1.3.5 Elementos de la planeación estratégica

“Sielinski (2007, p.33), señala que un proceso básico de planeación estratégica debe contener los siguientes elementos”:

- Crear una misión
- Crear una visión
- Establecer metas
- Identificar estrategias
- Crear planes de acción
- Dar seguimiento al plan y actualizarlo

1.3.6 Gasto público

El gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el

cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad.

Así mismo el gasto público es un instrumento importante de la política económica de cualquier país pues por medio de este, el gobierno influye en los niveles de consumo, inversión, empleo, etc. Así, el gasto público es considerado la devolución a la sociedad de algunos recursos económicos que el gobierno captó vía ingresos públicos, por medio de su sistema tributario principalmente.

La forma de estructurar el gasto público es de gran importancia para la economía en general, pues siendo un instrumento poderoso que afecta la economía, su manejo causa u origina diversos fenómenos que algunas veces son positivos y otras veces son negativos para un país e incluso otros países que estén fuertemente correlacionados económicamente. Del análisis de la estructuración y aplicación del gasto público se pueden predecir ciertos comportamientos de la economía, así como los fines que persigue el sector público.

1.3.7 Gasto social público

Según el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (2013), se define como gasto social: Al gasto realizado por el Estado en los diferentes niveles de gobierno, para proveer bienes y servicios públicos o privados, atendiendo a sus funciones de: asignación de recursos, redistribución del ingreso, provisión de bienes preferentes y promoción del crecimiento económico y con el fin de buscar el aseguramiento (universal o selectivo) de un conjunto de derechos sociales de la población.

Ello supone que la definición del gasto social en el caso peruano, más que buscar el bienestar de la sociedad como un fin específico, se dirige a la búsqueda de logros en materia de equidad social, a través desarrollo del capital físico y humano que promuevan, en el mediano o largo plazo, el aseguramiento de necesidades básicas de los ciudadanos las cuales son tomados como parte de sus derechos. El enfoque de necesidades que se muestra en esta concepción determina al gasto social como aquel gasto

(directo o indirecto) que realiza el Estado ante la incapacidad real de los individuos de poder integrarse eficazmente al mercado, lo cual influye en la generación y reproducción de la pobreza.

De acuerdo a lo anterior, el gasto social total se divide en: básico, complementario y previsional. Se define el gasto social básico como el financiamiento directo de los bienes y servicios que llegan a la población beneficiaria (Por ejemplo, raciones alimenticias y nutricionales, medicinas, textos escolares, pago a los servicios prestados por los maestros y los médicos -salario del maestro, implementación de aulas y hospitales, etc.). En tanto que el gasto social complementario recoge las partidas presupuestales consideradas sociales, que complementa al que busca mantener y perfeccionar las capacidades básicas de las personas y la generación de oportunidades sociales y económicas para la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenido. Esta clasificación incluye además aquellos gastos administrativos necesarios para la gestión de las acciones sociales.

1.3.8 El fondo de compensación municipal FONCOMUN.

a) Base Legal.

Numeral 5) del artículo 196° de la Constitución Política del Perú señala que los recursos asignados por concepto del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) constituyen rentas de las municipalidades.

Artículo 87° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por el Decreto Supremo N° 156-2004-EF, dispone que el FONCOMUN se distribuye con criterios de equidad y compensación, y tiene por finalidad asegurar el funcionamiento de todas las municipalidades.

El artículo 88° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, establece que los recursos mensuales que perciban las municipalidades por concepto del FONCOMUN no podrán ser inferiores al monto equivalente a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) vigentes a la fecha de aprobación de la Ley de Presupuesto del Sector Público de cada año.

El artículo 146° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece una asignación prioritaria y compensatoria del FONCOMUN a las municipalidades ubicadas en zonas rurales.

El artículo 4° de la Ley N° 29332, Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, dispone que los criterios de distribución del FONCOMUN establecidos en el artículo 87° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, son aplicados de manera progresiva a partir del presupuesto correspondiente al Año Fiscal 2010.

El Decreto Supremo N° 060-2010-EF se aprobaron los criterios, procedimientos y metodología para la distribución del FONCOMUN, disponiendo que la asignación para cada municipalidad provincial y distrital se determine en función a los criterios previstos en el Decreto Supremo n° 156-2004-EF.

b) Composición

El artículo 86° del Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal (modificado por el artículo 31° del Decreto Legislativo N° 952), determina los recursos que conforman el FONCOMÚN:

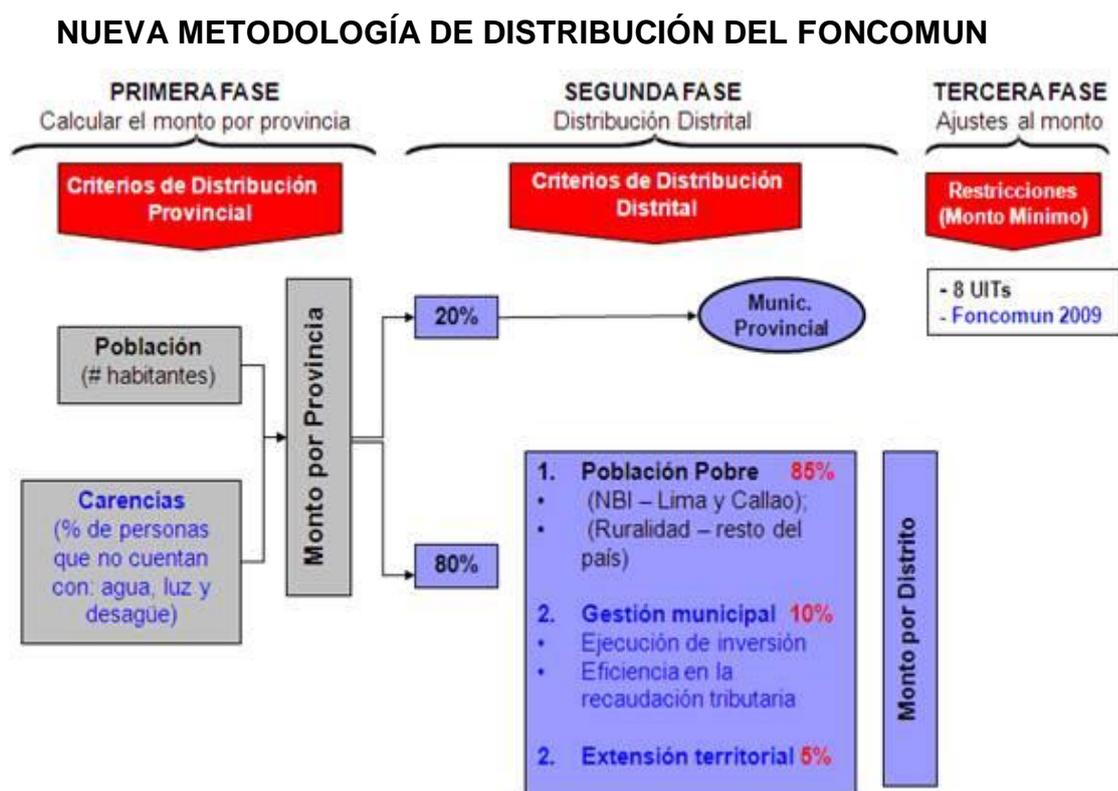
RUBRO	Promedio 2005
a. Impuesto de Promoción Municipal (IPM)	93,95 %
b. Impuesto al Rodaje	6,12 %
c. Impuesto a las Embarcaciones de Recreo	0,13 %

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – 2014.

c) Metodología de distribución

Para la distribución del Fondo de Compensación Municipal comprende tres fases, la **primera fase: asignación geográfica por provincias**. Se divide la “bolsa” del FONCOMÚN nacional total en 195 partes, que son las 195 provincias geográficas que conforman el territorio nacional, la **segunda, se**

refiere **asignación interdistrital**, donde monto asignado a cada provincia geográfica en la primera fase, se distribuye entre todos los distritos que conforman cada una de las 195 provincias de todo el país y la **tercera fase: ajuste de la asignación distrital por 8 UIT y “piso” 2009**. Los montos obtenidos en la segunda fase son ajustados para que a ningún distrito se le transfiera mensualmente menos de 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) por concepto del FONCOMUN, Asimismo se garantiza no transferir menos de lo transferido por concepto de FONCOMUN en el año 2009.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – 2014

d) Eficacia y eficiencia en la ejecución del gasto público

La eficiencia y la Eficacia son las herramientas de trabajo de la economía, es por eso que el estudio de éstas es vital para aplicarlo al sector público. Existen diferentes definiciones de Eficiencia, sin embargo, se ha decidido tomar en cuenta sólo aquellos que ayuden a entender y definir de forma completa el significado de esta palabra dentro del marco de nuestro estudio.

Se debe considerar que la palabra eficiencia ha surgido como teoría en pleno nacimiento y auge del capitalismo; cuando la mayor preocupación se

centraba en aumentar la productividad del sector industrial y posteriormente del sector bancario, llamándose Teoría de Mercados. Sin embargo, la eficiencia aplicada al ámbito del sector público no fue motivo de preocupación hasta después de los años treinta, periodo en el cual el Estado cobra de nuevo sentido para el funcionamiento de la economía.

A partir de entonces se ha debatido y escrito mucho sobre el papel del estado como motor del desarrollo, lo cual ha influido también a dar una mirada a la Eficiencia como herramienta válida para aumentar la productividad en aquellos procesos burocráticos propios del Sector Público.

*“Eficiencia (del latín *efficientia*: acción, fuerza, virtud de producir), es el criterio económico que revela la capacidad administrativa de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo”.*

Es decir, no basta con aprovechar de la mejor forma nuestros recursos escasos, si no se cuenta con la capacidad para hacerlo en el menor tiempo posible y con el mínimo de energía, así obtendremos la maximización en nuestros resultados .

“Entonces definiremos a la eficiencia: Optimización de los recursos y tiempo, utilizados para la producción de mayor cantidad de bienes y servicios a favor del bienestar social”.

“Con la Eficiencia se busca mejorar la productividad en todas nuestras actividades y con mayor atención en aquellas que son públicas, donde los recursos son de propiedad social. En un estudio realizado por Hamington Emerson, se ha identificado doce principios de la Eficiencia”:

- Ideales claramente definidos, para trazar un plan objetivo.
- Sentido común, como predominio.
- Consejo o asesoramiento competente, que orienten el trabajo.
- Disciplina en el trabajo.
- El justo trato, a los trabajadores.
- Registros permanentes, inmediatos, confiables y adecuados.

- Despacho, que fije remuneración proporcional al trabajo”
- Normas, patrones (estándares) y programas, para el trabajo.
- Condiciones estandarizadas (normalizadas) para el trabajo.
- Operaciones estandarizadas en el trabajo.
- Instrucciones escritas, prácticas y estandarizadas, que sean precisas.
- Recompensa a la Eficiencia, de los trabajadores.

La eficacia fundamentalmente se refiere al “logro” de los objetivos, porque de nada serviría, más allá de la optimización de recursos y tiempo propios de la eficiencia, no llegar al objetivo en función de la visión. Para aclarar etimológicamente proviene:“(del latín *efficax*: eficaz, que tiene el poder de producir el efecto deseado) es el criterio institucional que revela la capacidad administrativa para alcanzarlas metas o resultados propuestos (la eficacia administrativa se ocupa esencialmente del logro de objetivos...).

De nada sirve ser eficiente cuando no se alcanza las metas propuestas. La eficacia se enfoca a los resultados alcanzados, en función de los objetivos que se ha propuesto en un determinado plan, presuponiendo que estos están alineados con la visión definida.

En el documento de la CEPAL coincide en definir a la Eficacia, como el grado de cumplimiento de los objetivos planteados: en qué medida la institución como un todo, o un área específica de ésta está cumpliendo con sus objetivos estratégicos, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

“Este documento plantea también que la eficacia puede medirse clásicamente dentro de las áreas que cubren las metas u objetivos de una institución: cobertura, focalización, capacidad de cubrir la demanda y el resultado final”.

La cobertura permite medir de forma numérica el grado en que las actividades o servicios de una institución cubren o satisfacen la demanda social, la focalización indica la precisión con que los productos, servicios o

prestaciones que realiza la institución llegan a la población objetivo establecido en un plan”.

“La capacidad para cubrir la demanda actual, se refiere a medir aquella parte de la demanda real que enfrentamos, que somos capaces de cubrir con calidad y tiempo óptimo”.

El resultado final, es el efecto final o impacto que las acciones de una entidad tienen sobre se está interviniendo; Sin embargo, los puntos descritos difícilmente se los puede evaluar si no existe la suficiente generación de información traducidos en datos dentro de la institución y dentro de su plan de intervención.

“La evaluación de la eficacia de cualquier organización no puede ser realizada si no están previamente definidos y cuantificados los objetivos, ya sea de un proceso de planificación estratégica, o de alguna metodología que permita la identificación de qué forma dicha organización espera alcanzar sus resultados. Para realizar la evaluación es fundamental poder analizar la forma y la magnitud en que los resultados obtenidos-en términos de bienes y servicios-se ajustan a los efectos previstos”.

La medición de la eficacia lleva de forma inherente la definición previa de los objetivos y el seguimiento de éstos a través de una sistema mínimo de información que permita informa sobre aspectos básicos del programa o la gestión a ser evaluada, entre los que se mencionan: Productos que entrega el programa o el servicio, usuarios a quienes se dirige (numero , características), objetivos principales o estratégicos (logro que se pretende obtener, mejorar, ampliar, optimizar, etc.) y metas concretas con las cuales hacer seguimiento (cuándo, dónde, en qué condiciones).

1.3.9 Marco conceptual

Gestión pública.

Es un proceso que enfatiza la responsabilidad del trabajo en equipo e implica la construcción, diseño y evaluación del quehacer institucional; es entendida además como la capacidad de generar nuevas políticas

institucionales, involucra a toda la organización con formas de participación democráticas que apoyan el desempeño de los trabajadores, con énfasis en gestión por resultados.

Gestión Municipal.

La gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros.

Plan estratégico.

El plan estratégico es un documento en el que una entidad establecen las estrategias a seguir en un plazo determinado que oscila entre 1 y 5 años, se considera un programa de actuación que consiste en indicar lo que se desea lograr y cómo nos proponemos conseguirlo.

Ejecución del gasto.

Fase del proceso presupuestario que se inicia una vez aprobado el presupuesto y que consiste en la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, y en la utilización de una serie de técnicas y procedimientos administrativos, contables, de productividad, de control y de manejo financiero para la obtención de las metas y objetivos determinados para el sector público en los planes y programas de mediano y corto plazo .

FONCOMUN.

El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) “es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país” (MEF, 2014).

1.4 Formulación del Problema

¿Cómo optimizar el gasto público del FONCOMUN a partir de la propuesta de un plan estratégico de gestión para la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca 2017?

1.5 Justificación del estudio

Justificación Legal

En principio, esta investigación está orientada a cumplir con el reglamento de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo y la ley universitaria, con respecto a los requisitos para obtener el grado académico de magíster en Gestión Pública, en la línea de Gestión del Presupuesto, enmarcado en el área Institucional.

Justificación Teórico - Científica

La propuesta del plan estratégico de gestión municipal en el presente trabajo de investigación tiene su sustento en la teoría del comportamiento humano, la teoría general de sistemas y la teoría de las relaciones humanas, orientada a concientizar al personal responsable del manejo del presupuesto público del FONCOMUN de la Municipalidad en cuestión, la misma que redundará en el actuar más eficaz y eficiente de los trabajadores y su posterior repercusión en la optimización de la gestión municipal.

Justificación Práctica

Por la importancia del presente estudio, constituye un aporte de utilizada práctica para las autoridades municipales ya que solucionará un aspecto muy importante en el desarrollo de capacidades como es el fortalecimiento de la planificación, estrategias de organización y participación ciudadana en la formulación de los planes de trabajo e instrumentos de gestión que considere a los acuerdos y decisiones tomadas como una política municipal de obligatorio cumplimiento por todas las autoridades.

Justificación social

Desde el plano social, el presente estudio constituye un aporte a la gestión municipal y descentralización del país; pues contribuye en el direccionamiento de políticas municipales hacia las reales necesidades de la población y que gocen de sostenibilidad social, económica y política.

1.6 Hipótesis

Si se propone un plan estratégico de gestión municipal, es probable que contribuya a optimizar el gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca 2017

1.7 Objetivos

Objetivo General

Proponer un plan estratégico de gestión municipal que pueda optimizar el gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca 2017.

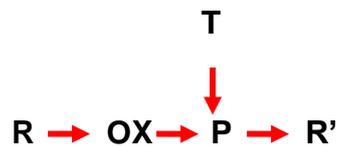
Objetivos Específicos

- Caracterizar la problemática de la gestión municipal en la ejecución del gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca 2017.
- Analizar la ejecución del gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca en los últimos 5 años.
- Diseñar el plan estratégico de gestión municipal para optimizar el gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Provincial de Baños del Inca – Cajamarca 2017.
- Validar la propuesta del plan estratégico de gestión municipal para optimizar el gasto público del FONCOMUN a través de criterio de experto.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación

Según el tipo de estudio expuesto, le corresponde el diseño **no experimental transversal** porque recolecta datos en un solo momento con la finalidad de analizar una variable en un momento dado para posteriormente diseñar la propuesta de investigación. El diseño queda esquematizado de la siguiente manera :



Donde:

R: Realidad observada. -Gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca.

OX: Análisis de la realidad. -Análisis de la problemática del gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca.

P: Propuesta. -Propuesta de un plan estratégico de gestión municipal para la Municipalidad Distrital de Baños del Inca.

T: Teoría que fundamenta la propuesta. -Teoría del comportamiento humano, general de sistemas y de las relaciones Humanas.

R': Realidad que se espera alcanzar. -Optimizar gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca.

2.2 Variables, Operacionalización

Variables

Variable Independiente: Plan estratégico de gestión municipal.

Variable Dependiente: Gasto público

Definición conceptual

Plan estratégico de gestión municipal (v. I.)

Proceso mediante el cual una municipalidad define su visión de largo plazo y las estrategias para alcanzarlo a partir del análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenaza. Supone la participación activa de los factores organizacionales la obtención permanente de información sobre sus factores claves de éxito, su revisión, monitoreo y ajustes periódicos para que se convierta en un estilo de gestión que haga que la organización sea un ente proactivo. (Serna H. 1994 p. 17).

Gasto público (V.D.)

Fase del proceso presupuestario que se inicia una vez aprobado el presupuesto y que consiste en la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, y en la utilización de una serie de técnicas y procedimientos administrativos, contables, de productividad, de control y de manejo financiero para la obtención de las metas y objetivos determinados para el sector público en los planes y programas de mediano y corto plazo. (MEF, 2013).

Definición operacional.

Plan estratégico de gestión municipal

Conjunto de elementos, procedimientos, principios y lineamientos basados en las teorías del comportamiento humano, teoría general de sistemas y teoría de las relaciones Humanas, que permiten mejorar la gestión municipal a partir de la misión, visión, metas, estrategias, planes de acción y seguimiento.

Gasto público.

Es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad.

Operacionalización de las variables.

	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
<p>INDEPENDIENTE</p> <p>PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN MUNICIPAL</p>	<p>PLANIFICACIÓN TEÓRICA OPERATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consistencia en su estructura del plan estratégico. - “Contiene los elementos mínimos de un plan estratégico. - Responde a la intencionalidad del estudio. - Pertinencia con las teorías que fundamentan el plan estratégico. - Concordancia con el marco teórico de la investigación. - Pertinencias de las actividades con el plan estratégico. - Las actividades propuestas son suficientes para el plan estratégico. - Viabilidad para la aplicación del plan estratégico. 	<p>Ficha de experto</p>
<p>DEPENDIENTE</p> <p>GASTO PÚBLICO</p>	<p>EFICACIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de cobertura de la población. - Focalización de los recursos. - Capacidad para cubrir la demanda actual. 	<p>Cuestionario Aplicado a la muestra de estudio</p>
	<p>EFICIENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los recursos económicos son utilizados adecuadamente. - La inversión realizada considera la población objetivo. - La inversión resuelve los problemas de la comunidad. - Las obras o proyectos reúnen los estándares establecidos. 	

2.3 Población y Muestra

Población

La población estará conformada por 120 trabajadores pertenecientes a la Municipalidad Distrital Baños del Inca de Cajamarca

Muestra

“Para determinar el tamaño de muestra se utilizó la fórmula para estimar proporciones con una probabilidad de éxito para muestra máxima (según Cochran en su libro técnicas de muestreo donde $(p = q = 0.5)$ ”.

$$n = \frac{Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$$

Siendo:

Z: valor normal con un 95% de confiabilidad = 1.96

p: probabilidad de éxito = 0.5

q: probabilidad de fracaso = 0.5

e: error permitido en la investigación = 0.05

N: población = 120

Reemplazando en la fórmula resulta 90 trabajadores pertenecientes a la Municipalidad Distrital Baños del Inca de Cajamarca.

Los trabajadores se seleccionarán mediante un muestreo aleatorio estratificado.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

✓ La Observación.

Es un proceso sistemático por el que un especialista recoge por sí mismo información relacionada con cierto problema. Este problema es el que da sentido a la observación en sí y el que determina aspectos tales como: qué se observa, quién es observado, cómo se observa, cuándo se observa, dónde se observa los datos procedentes de la observación o qué utilidad se les da a los

datos. Se desarrollará la observación de la siguiente manera:

De campo.

Se aplicará el o los instrumentos a los que intervienen durante todo el proceso del trabajo de investigación.

El cuestionario.

Contiene un conjunto de preguntas sobre los hechos o aspectos que interesan para la evaluación de la investigación, para nuestro caso ha sido planteado en un total de 20 preguntas enfocadas a la obtención de datos con la finalidad de recoger información respecto a la problemática de la gestión municipal en la ejecución del gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca El cuestionario será elaborado por la investigadora y validado mediante criterio de experto.

El fichaje.

Técnica destinada al registro escrito de los datos que se obtienen de las distintas fuentes de información, las mismas que nos facilitan la obtención y almacenamiento de los antecedentes de estudio y el marco teórico; permitiendo la sistematización bibliográfica. Los mismos que se redactarán al sistema APA”.

2.5 Métodos de análisis de la información

Para procesar la información se tomará como ayuda al software SPSS versión 21 con la finalidad de realizar el análisis estadístico en el desarrollo del trabajo de investigación.

Estos resultados serán presentados mediante tablas simples y de doble entrada de frecuencia con sus respectivos porcentajes de acuerdo al manual de estilo APA (2016).

Para determinar confiabilidad se hará uso de la prueba del coeficiente alfa de Cronbach y la validez las correlaciones ítem totales, y serán comprobados con la prueba F (ANOVA).

2.6 Método de investigación

Se van a utilizar los siguientes métodos en todo el proceso del proyecto de investigación:

Método Hipotético-Deductivo.

Es el procedimiento o camino que sigue el investigador para hacer de su actividad una práctica científica. Consiste en formular la hipótesis que luego de un tratamiento a la variable dependiente busca dar explicaciones de los datos y arribar a conclusiones .

Método de Análisis.

Este método ayudará a las investigadoras a analizar la información relevante respecto al marco teórico, así mismo servirá para procesar la información recogida luego de aplicar los instrumentos de trabajo de campo que permitirá formular las conclusiones finales de la investigación.

Método Analítico – Sintético.

Este método será utilizado especialmente después de la aplicación del instrumento.

Analítico.

Este método implica el análisis (del griego análisis, que significa descomposición), esto es la separación de un todo en sus partes o en sus elementos constitutivos. Se apoya en que para conocer un fenómeno es necesario descomponerlo en sus partes. Pues, los resultados serán analizados partiendo de los resultados globales.

Sintético.

Implica la síntesis (del griego synthesis, que significa reunión), esto es, unión de elementos para formar un todo.

El juicio analítico.

Implica la descomposición del fenómeno, en sus partes constitutivas. Es una operación mental por la que se divide la representación totalizadora de un fenómeno en sus partes.

El de Modelación

Este método será utilización para la elaboración de la propuesta final del trabajo de investigación.

2.7 Aspectos éticos

Se respetará la confidencialidad de los datos obtenidos, informando a los funcionarios y/o directivos el propósito del estudio y su aceptación de manifiesto mediante la firma del documento de Consentimiento Informado. (Anexo 3).

El estudio cumplirá con los requerimientos de rigor científico con respecto a la validez y confiabilidad del instrumento; la validez se refleja en la interpretación concreta de los resultados y la confiabilidad permite la posibilidad de replicar el estudio empleando los mismos métodos y estrategias de recolección de datos.

III. RESULTADOS

Proponer un plan estratégico de gestión municipal para optimizar el gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca 2017.

Tabla 1: Problemática de la gestión municipal en la eficacia en la ejecución del gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca 2017.

Cobertura de la población	Siempre		Casi siempre		A veces		Nunca	
	f	%	f	%	f	%	f	%
1. Los recursos programados se invierten en proyecto de educación.	8	8.9%	12	13.3%	56	62.2%	14	15.6%
2. Los recursos programados se invierten en proyecto de salud.	11	12.2%	15	16.7%	49	54.4%	15	16.7%
3. Los recursos programados se invierten en proyectos de seguridad ciudadana.	6	6.7%	10	11.1%	44	48.9%	30	33.3%
Focalización de los recursos.								
4. La ejecución del gasto es priorizado.	13	14.4%	18	20.0%	39	43.3%	20	22.2%
5. El gasto atiende la población vulnerable.	15	16.7%	20	22.2%	38	42.2%	17	18.9%
Capacidad para cubrir la demanda actual.								
6. La ejecución del gasto se mide por resultados.	18	20.0%	22	24.4%	34	37.8%	16	17.8%
7. La inversión cubre la demanda insatisfecha.	10	11.1%	15	16.7%	45	50.0%	20	22.2%
8. Los proyectos ejecutados están considerados en el Plan de Desarrollo Concertado.	16	17.8%	21	23.3%	40	44.4%	13	14.4%

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 1; se observa que, los trabajadores pertenecientes de la Municipalidad Distrital Baños del Inca de Cajamarca, manifestaron en su mayoría que la problemática de la gestión municipal en la dimensión eficacia de la ejecución del gasto público del FONCOMUN se da a veces de manera de correcta, como:

En la dimensión de la cobertura de la población; a veces los recursos programados se invierten en proyecto de educación en 62.2%, a veces los recursos programados se invierten en proyecto de salud en 54.4%, a veces los recursos programados se invierten en proyectos de seguridad ciudadana en un 48.9%.

Por otro lado, en la dimensión sobre focalización de los recursos; a veces la ejecución del gasto es priorizado en un 43.3%, y a veces el gasto atiende la población vulnerable en un 42.2%.

Y por último en la dimensión capacidad para cubrir la demanda actual; a veces la ejecución del gasto se mide por resultados en un 37.8%, a veces la inversión cubre la demanda insatisfecha en un 50% y por ultimo a veces los proyectos ejecutados están considerados en el Plan de Desarrollo Concertado se da en un 44.4%.

Tabla 2: Problemática de la gestión municipal en la eficiencia en la ejecución del gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca 2017.

Los recursos económicos son utilizados adecuadamente.	Siempre		Casi siempre		A veces		Nunca	
	f	%	f	%	f	%	f	%
9. Los proyectos o inversiones se dan en el momento oportuno.	17	18.9%	23	25.6%	40	44.4%	10	11.1%
10. Las obras son ejecutadas con el menor costo posible.	8	8.9%	11	12.2%	37	41.1%	34	37.8%
11. Los recursos se utilizan para financiar gasto corriente priorizado.	21	23.3%	23	25.6%	30	33.3%	16	17.8%
Optimización del gasto público								
12. Los recursos económicos son utilizados como contrapartida para ejecutar otros proyectos.	25	27.8%	21	23.3%	32	35.6%	12	13.3%
13. La ejecución del gasto se mide a través de indicadores.	16	17.8%	25	27.8%	35	38.9%	14	15.6%
14. La evaluación presupuestal se orienta a la disminución de brechas.	19	21.1%	17	18.9%	42	46.7%	12	13.3%
15. Las obras o proyectos planificados consideran el enfoque territorial.	11	12.2%	15	16.7%	45	50.0%	19	21.1%
La inversión resuelve los problemas de la comunidad								
16. En la ejecución del gasto se considera las políticas de Estado (disminución de la desnutrición, muerte materno infantil, disminución de la pobreza)	8	8.9%	10	11.1%	46	51.1%	26	28.9%
17. Las obras son ejecutadas teniendo en cuenta el presupuesto participativo.	12	13.3%	20	22.2%	40	44.4%	18	20.0%
18. Los recursos invertidos promueven el desarrollo rural.	11	12.2%	18	20.0%	38	42.2%	23	25.6%
Estándares de calidad de los proyectos u obras								
19. Las obras o proyectos son de calidad aceptable.	25	27.8%	24	26.7%	30	33.3%	11	12.2%
20. Las obras o proyectos cumplen con los estándares de calidad.	15	16.7%	21	23.3%	39	43.3%	15	16.7%

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 2; se observa que, los trabajadores pertenecientes a la Municipalidad Distrital Baños del Inca de Cajamarca, manifestaron en su mayoría que la problemática de la gestión municipal en la dimensión eficiencia de la ejecución del gasto público del FONCOMUN se da a veces de manera de correcta, como:

En la dimensión los recursos económicos son utilizados adecuadamente; a veces los proyectos o inversiones se dan en el momento oportuno en un 44.4%, a veces las obras son ejecutadas con el menor costo posible en un 41.1% y los recursos se utilizan para financiar gasto corriente priorizado en un 33.3%.

Asimismo, en la dimensión optimización del gasto público; revelaron que a veces los recursos económicos son utilizados como contrapartida para ejecutar otros proyectos se da en un 35.6%, la ejecución del gasto se mide a través de indicadores se da en un 38.9%, la evaluación presupuestal se orienta a la disminución de brechas se da en un 46.7% y las obras o proyectos planificados consideran el enfoque territorial se da en un 50%.

Por otro lado, en la dimensión la inversión resuelve los problemas de la comunidad, declararon que a veces se da en la ejecución del gasto se considera las políticas de Estado (disminución de la desnutrición, muerte materno infantil, disminución de la pobreza) en un 51.1%, a veces las obras son ejecutadas teniendo en cuenta el presupuesto participativo se da en un 44.4% y a veces los recursos invertidos promueven el desarrollo rural se da en un 42.2%.

Con respecto a la dimensión Estándares de calidad de los proyectos u obras, manifestaron que a veces las obras o proyectos son de calidad aceptable se da en un 33.3% y a veces las obras o proyectos cumplen con los estándares de calidad se da en un 43.3%.

Tabla 3: Nivel de ejecución del gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca en los últimos 5 años.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Gasto Público deficiente	22	24.4%
Gasto Público Medio	43	47.8%
Gasto Público Eficiente	16	17.8%
Gasto Público óptimo	9	10.0%
Total	90	100%

Fuente: Elaboración propia

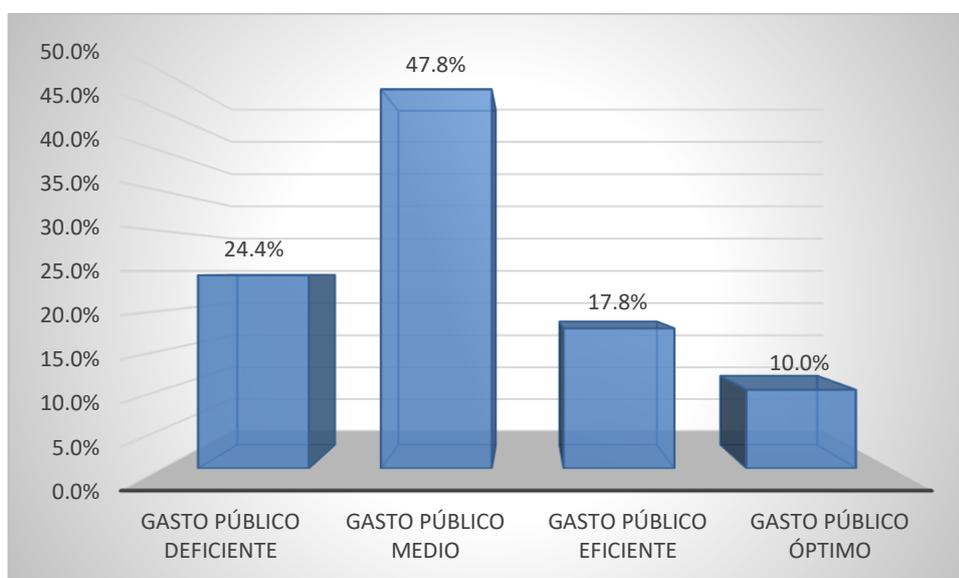


Figura 3: Nivel de ejecución del gasto público del FONCOMUN

En la tabla y/o figura, se observa que, 47.8% de los trabajadores pertenecientes de la Municipalidad Distrital Baños del Inca de Cajamarca, manifestaron que el gasto público del FONCOMUN se encuentra en el nivel de ejecución medio, el 24.4% en gasto público deficiente, el 17.8% en gasto público eficiente y solo el 10% en gasto público óptimo.

Tabla 4: Nivel de ejecución del gasto público del FONCOMUN en la dimensión eficacia Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca en los últimos 5 años.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Gasto Público deficiente	18	20.0%
Gasto Público Medio	45	50.0%
Gasto Público Eficiente	17	18.9%
Gasto Público óptimo	10	11.1%
Total	90	100%

Fuente: Elaboración propia

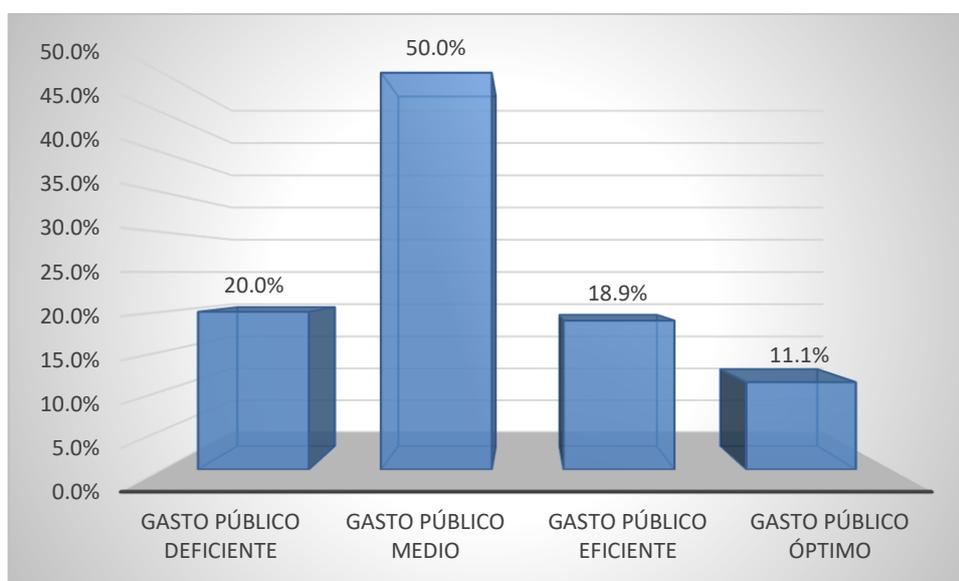


Figura 4: Nivel de ejecución del gasto público del FONCOMUN en la dimensión eficacia

En la tabla y/o figura, se observa que, 50% de los trabajadores pertenecientes de la Municipalidad Distrital Baños del Inca de Cajamarca, manifestaron que el gasto público del FONCOMUN en la dimensión eficacia se encuentra en el nivel de ejecución medio, el 20% en gasto público deficiente, el 18.9% en gasto público eficiente y solo el 11.1% en gasto público óptimo.

Tabla 5: Nivel de ejecución del gasto público del FONCOMUN en la dimensión eficiencia Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca en los últimos 5 años.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Gasto Público deficiente	23	25.6%
Gasto Público Medio	41	45.6%
Gasto Público Eficiente	15	16.7%
Gasto Público óptimo	11	12.2%
Total	90	100%

Fuente: Elaboración propia

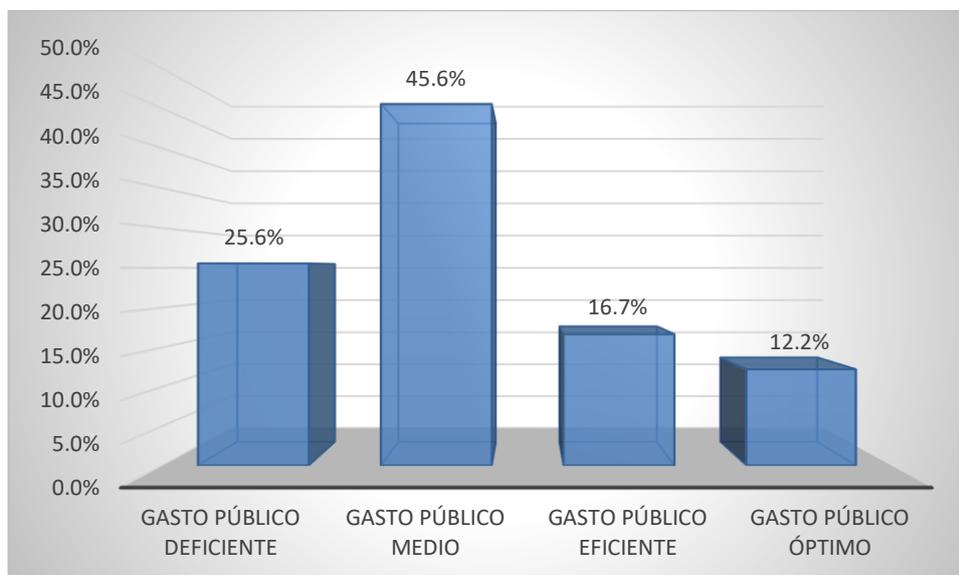


Figura 5: Nivel de ejecución del gasto público del FONCOMUN en la dimensión eficiencia

En la tabla y/o figura, se observa que, 45.6% de los trabajadores pertenecientes de la Municipalidad Distrital Baños del Inca de Cajamarca, manifestaron que el gasto público del FONCOMUN en la dimensión eficiencia se encuentra en el nivel de ejecución medio, el 25.6% en gasto público deficiente, el 16.7% en gasto público eficiente y solo el 12.2% en gasto público óptimo.

Se diseñó el plan estratégico de gestión municipal para optimizar el gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Provincial de Baños del Inca – Cajamarca 2017. Con la siguiente nomenclatura:

<p style="text-align: center;">PLANIFICACIÓN TEORICA OPERATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consistencia en su estructura del plan estratégico - Contiene los elementos mínimos de un plan estratégico. - Responde a la intencionalidad del estudio - Pertinencia con las teorías que fundamentan el plan estratégico. - Concordancia con el marco teórico de la investigación. - Pertinencias de las actividades con el plan estratégico - Las actividades propuestas son suficientes para el plan estratégico - Viabilidad para la aplicación del plan estratégico
---	---

Se Validó la propuesta del plan estratégico de gestión municipal para optimizar el gasto público del FONCOMUN a través de criterio de experto

IV. DISCUSIÓN

El FONCOMUN es un ingreso importante que tiene la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca partir de estos ingresos la municipalidad tiene que realizar gestión eficiente y eficaz con la finalidad de optimizar el gasto publico dentro de su jurisdicción, para ello se debe orientar a la capacidad productiva, infraestructura vial, desarrollo de capacidades, programas sociales, entre otros.

Con este indicador se busca tener una idea de cuánto es el nivel de inversión municipal respecto al total de gasto. A continuación se describen los resultados obtenidos en la investigación:

Los trabajadores pertenecientes a la Municipalidad Distrital Baños del Inca de Cajamarca, manifestaron en su mayoría que la problemática de la gestión municipal en la dimensión eficacia de la ejecución del gasto público del FONCOMUN se da a veces de manera de correcta, como:

Con respecto a la dimensión de la cobertura de la población; a veces los recursos programados se invierten en proyecto de educación en 62.2%, a veces los recursos programados se invierten en proyecto de salud en 54.4%, a veces los recursos programados se invierten en proyectos de seguridad ciudadana en un 48.9%.

Por otro lado, en la dimensión sobre focalización de los recursos; a veces la ejecución del gasto es priorizado en un 43.3%, y a veces el gasto atiende la población vulnerable en un 42.2%.

Asimismo, en la dimensión capacidad para cubrir la demanda actual; a veces la ejecución del gasto se mide por resultados en un 37.8%, a veces la inversión cubre la demanda insatisfecha en un 50% y por ultimo a veces los proyectos ejecutados están considerados en el Plan de Desarrollo Concertado se da en un 44.4%.

Con respecto a la problemática de la gestión municipal en la dimensión eficiencia de la ejecución del gasto público del FONCOMUN se da a veces de manera de correcta, como:

En la dimensión los recursos económicos son utilizados adecuadamente; a veces los proyectos o inversiones se dan en el momento oportuno en un 44.4%, a veces las obras son ejecutadas con el menor costo posible en un 41.1% y los recursos se utilizan para financiar gasto corriente priorizado en un 33.3%.

Asimismo, en la dimensión optimización del gasto público; revelaron que a veces los recursos económicos son utilizados como contrapartida para ejecutar otros proyectos se da en un 35.6%, la ejecución del gasto se mide a través de indicadores se da en un 38.9%, la evaluación presupuestal se orienta a la disminución de brechas se da en un 46.7% y las obras o proyectos planificados consideran el enfoque territorial se da en un 50%.

Por otro lado en la dimensión la inversión resuelve los problemas de la comunidad, declararon que a veces se da en la ejecución del gasto se considera las políticas de Estado (disminución de la desnutrición, muerte materno infantil, disminución de la pobreza) en un 51.1%, a veces las obras son ejecutadas teniendo en cuenta el presupuesto participativo se da en un 44.4% y a veces los recursos invertidos promueven el desarrollo rural se da en un 42.2%.

También en la dimensión Estándares de calidad de los proyectos u obras, manifestaron que a veces las obras o proyectos son de calidad aceptable se da en un 33.3% y a veces las obras o proyectos cumplen con los estándares de calidad se da en un 43.3%.

Por otro lado, el 47.8% de los trabajadores pertenecientes de la Municipalidad Distrital Baños del Inca de Cajamarca, manifestaron que el gasto público del FONCOMUN se encuentra en el nivel de ejecución

medio, el 24.4% en gasto público deficiente, el 17.8% en gasto público eficiente y solo el 10% en gasto público óptimo.

Asimismo, el 50% de los trabajadores pertenecientes de la Municipalidad Distrital Baños del Inca de Cajamarca, manifestaron que el gasto público del FONCOMUN en la dimensión eficacia se encuentra en el nivel de ejecución medio, el 20% en gasto público deficiente, el 18.9% en gasto público eficiente y solo el 11.1% en gasto público óptimo.

Y, por último, el 45.6% de los trabajadores pertenecientes de la Municipalidad Distrital Baños del Inca de Cajamarca, manifestaron que el gasto público del FONCOMUN en la dimensión eficiencia se encuentra en el nivel de ejecución medio, el 25.6% en gasto público deficiente, el 16.7% en gasto público eficiente y solo el 12.2% en gasto público óptimo.

Estos resultados se comparan con, Zegarra, (2001) Informe de investigación titulado: **“Indicadores de eficiencia y eficacia en la inversión pública e impacto en el desarrollo local en la gestión municipal la Paz – Bolivia – 2011”** concluye afirmando que las variables que determinan la eficiencia y eficacia de la gestión pública, son importantes para tomarlas en cuenta, ya que los bajos sueldos, cargas de trabajo, falta de capacitación a los recursos humanos, determinan el incumplimiento de plazos, improvisaciones, más prácticas, etc., y actúan como desincentivos en los funcionarios de la institución pública para desenvolverse de forma más eficiente y eficaz. Y si los indicadores de eficiencia y eficacia son negativos, también lo será el desarrollo económico y social de los municipios en este caso.

Las instituciones públicas pueden desenvolverse de manera eficaz y eficiente siempre y cuando la organización cuente con un plan estratégico donde se plasme la visión institucional y a partir de ello se logre el compromiso de todos los actores involucrados en la

gestión que conlleven a un óptimo manejo de los recursos con que cuenta el municipio.

La teoría que corrobora el presente trabajo de investigación es la **Teoría del comportamiento humano** (Elton MAYO)

Es conocida también “Teoría administrativa”, “Teoría de las relaciones humanas” o “Teoría sociológica en la administración” y se desarrolla alrededor de los actores educativos: alumnos, docentes, directivos, padres de familia, entre otros.

Y la Teoría general del sistema no busca solucionar problemas ni proponer soluciones prácticas, pero si producir teorías y formulaciones conceptuales que puedan crear condiciones de aplicación en la realidad empírica. Los supuestos básicos de la teoría general de sistemas son: Existe una nítida tendencia hacia la integración en las diversas ciencias naturales y sociales, esta integración parece orientarse hacia una teoría de los sistemas. (Von, L. 1968).

V. CONCLUSIONES

Después de analizar los resultados se llegó a las siguientes conclusiones:

Se Propuso un plan estratégico de gestión municipal para optimizar el gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca 2017.

La problemática de la gestión municipal en la eficacia (cobertura y demanda), en la eficiencia (recursos económicos, optimización del gasto público, inversión estándares de calidad de los proyectos u obras) se da a veces de manera correcta en la ejecución del gasto público del FONCOMUN. Así como también a veces los recursos programados se invierten en proyecto de educación, salud y seguridad ciudadana (según resultados Tabla 1).

La Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca en los últimos 5 años se encuentra en nivel medio a deficiente sobre la ejecución del gasto público del FONCOMUN (según resultados Tabla 3).

Se diseñó un plan estratégico de gestión basado en la planificación, teórica y operativa municipal para optimizar el gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Provincial de Baños del Inca – Cajamarca 2017.

Se Validó la propuesta del plan estratégico de gestión municipal para optimizar el gasto público del FONCOMUN a través de criterio de experto (validez interna) y validez del constructo (validez externa).

VI. RECOMENDACIONES

Sugerir a la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca aplicar la Propuesta del plan estratégico de gestión municipal para optimizar el gasto público del FONCOMUN en el año 2018.

Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca, capacitar a sus trabajadores sobre gestión municipal y gasto público con la finalidad de distribuir de manera eficiente los recursos del FONCOMUN.

La Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca debe priorizar obras más relevantes en su distrito con el objetivo de lograr gastar de manera equitativa los ingresos por FONCOMUN.

VII. PROPUESTA

PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA OPTIMIZAR EL GASTO PÚBLICO FONCOMUN

I.DATOS INDORMATIVOS

- 1.1. Institución Formadora : Universidad César Vallejo
- 1.2. Escuela : Post-grado
- 1.3. Área de desarrollo : Gestión del talento humano
- 1.4. Unidad de análisis : Municipalidad Distrital de Baños del Inca
- 1.5. Responsable : Br. Silva Silva Ana María Tesoro

II. JUSTIFICACIÓN

En el contexto de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, se ha evidenciado que gran parte de los recursos económicos no son utilizados con un criterio técnico, ni responden a los planes de desarrollo concertado, se deja de lado la planificación estratégica y no existe un real diagnóstico que permita conocer la realidad y afrontarlo de una manera profesional; por ello es necesario proponer un plan estratégico de gestión municipal que permita optimizar el gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad distrital de Baños del Inca; destacando la inversión en sectores y necesidades reales de la población.

Dentro de los factores que influyen en la ejecución del FONCOMUN constituyen la excesiva carga de personal, y el aumento de las remuneraciones, flexibilidad permitida y aceptada por los regidores ya que según Ley de Tributación Municipal, aprobada por el Decreto Legislativo N° 776, artículo 89 expresa que los recursos que perciban las Municipalidades por el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) serán utilizados íntegramente para los fines que determinen los Gobiernos Locales por acuerdo de su Concejo Municipal y acorde a sus propias necesidades reales. El Concejo Municipal fijará anualmente la utilización de dichos recursos en porcentajes para gasto corriente e inversiones, determinando los niveles de responsabilidad correspondientes.

En concordancia con lo establecido en la normatividad sobre utilización de los recursos del FONCOMUN es facultad del Concejo Municipal aprobar la forma de utilización, debería considerarse aspectos relacionados con la reducción de brechas de desigualdades, según el Mapa de pobreza Provincial y Distrital

Otro aspecto fundamental en la gestión municipal es que un alto porcentaje de presupuesto se invierte en obras que no se relacionan con las necesidades e intereses de la población sino atienden a necesidades de algunos ciudadanos o grupos de personas que persiguen fines en su mayoría económicos y se ejecutan obras de carácter paisajístico, estético o que buscan un reconocimiento; sin embargo, las necesidades de salud y educación son las últimas prioridades de algunos gobiernos locales.

En tal sentido se propone el presente plan estratégico de gestión Municipal, donde se considera un programa de actuación que consiste en indicar lo que se desea lograr y cómo nos proponemos conseguirlo.

III. BASES LEGALES

La Constitución Política del Perú en su artículo 77° menciona que el presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos; su programación y ejecución responden a los criterios de eficacia y eficiencia, de necesidades sociales básicas y de descentralización; también en su artículo 197 señala que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local.

El numeral 5) del artículo 196° de la Constitución Política del Perú señala que los recursos asignados por concepto del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) constituyen rentas de las municipalidades.

Artículo 87° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por el Decreto Supremo N° 156-2004-EF, dispone que el FONCOMUN se distribuye con criterios de equidad y compensación, y tiene por finalidad asegurar el funcionamiento de todas las municipalidades.

El artículo 88° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, establece que los recursos mensuales que perciban las municipalidades por concepto del FONCOMUN no podrán ser inferiores al monto equivalente a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) vigentes a la fecha de aprobación de la Ley de Presupuesto del Sector Público de cada año.

El artículo 146° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece una asignación prioritaria y compensatoria del FONCOMUN a las municipalidades ubicadas en zonas rurales;

El artículo 4° de la Ley N° 29332, Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, dispone que los criterios de distribución del FONCOMUN establecidos en el artículo 87° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, son aplicados de manera progresiva a partir del presupuesto correspondiente al Año Fiscal 2010;

El Decreto Supremo N° 060-2010-EF se aprobaron los criterios, procedimientos y metodología para la distribución del FONCOMUN, disponiendo que la asignación para cada municipalidad provincial y distrital se determine en función a los criterios previstos en el Decreto Supremo n° 156-2004-EF.

IV. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

De acuerdo al reporte del Ministerio de Economía y Finanzas, el FONCOMUN es transferido a las municipalidades en forma permanente y particularmente el presupuesto correspondiente al canon, sobre canon, regalías y participaciones se ha incrementado notablemente en el transcurso de los últimos años, así entre el periodo 2008 - 2012, “más del 50% del presupuesto se gastó en las funciones de transporte; planeamiento, gestión y reserva de contingencia; y cultura y deportes. La inversión social (educación, salud y saneamiento) no fue una prioridad en este periodo, alcanzando solo el 17% del gasto. Es decir que el canon minero, el recurso más importante, no fue priorizado para acortar las brechas sociales, con excepción de la infraestructura vial, donde sí hubo avances

La Municipalidad Distrital de Baños del Inca, provincia de Cajamarca, es una persona jurídica con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y objetivos. El problema radica en que no se efectúa de manera acertada la ejecución presupuestal, dentro del marco de su competencia y funciones específicas, por lo que refleja algunas deficiencias con respecto al presupuesto de ingresos y gastos no cumpliéndose con lo programado, todo esto afecta al logro de los objetivos y metas de la Municipalidad distrital.

VISIÓN:

Ser un Órgano eficiente, eficaz, descentralizado y transparente en el proceso de evaluación, programación y seguimiento de la inversión pública y promotor del desarrollo sostenible.

MISIÓN:

Órgano que evalúa con eficiencia y realiza el seguimiento de los proyectos de inversión pública, durante la fase de pre inversión e inversión, enmarcados en las competencias del nivel de gobierno local; teniendo en cuenta los planes sectoriales y locales.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

FORTALEZAS

- ✓ Personal Técnico con experiencia profesional en el campo de formulación y evaluación de proyectos de Inversión Pública.
- ✓ Personal en continua capacitación
- ✓ Se cuenta con los manuales de los sectores, emitidas por el MEF. y documentos especializados para la formulación de proyectos y su evaluación

DEBILIDADES

- ✓ Escaso equipamiento de la oficina
- ✓ Carencia de mobiliarios, escritorios, sillas, estante con seguridad
- ✓ Falta un Scanner e impresora
- ✓ Instrumentos normativos no actualizados
- ✓ Ausencia del RIT (Reglamento Interno de Trabajo)

OPORTUNIDADES

- ✓ Posibilidad de acceder al financiamiento externo de entidades cooperantes.
- ✓ Entidades Cooperantes oficiales y diferentes niveles de gobierno financian proyectos viables según el Sistema Nacional de Inversión SNIP.
- ✓ Existencia de aplicativos informáticos del banco de proyectos y otros que nos ayuda para que no haya duplicidad de inversiones.

AMENAZAS

- ✓ Presión de grupos políticos y organizaciones sociales para la ejecución de proyectos que no está dentro de las competencias municipales.
- ✓ Disminución de recursos financieros que transfiere el gobierno central para la ejecución de PIPs.
- ✓ Falta de Sensibilización en la población y autoridades para que comprendan que la función del área le da calidad a la inversión público.

BENEFICIO DE IMPACTO

Cumplir con realizar nuestras funciones de manera eficaz y eficiente en beneficio de la población y de la gestión institucional y del adecuado uso de los recursos públicos. La coordinación de las diferentes áreas y su participación proactiva en la formulación y la presentación de propuestas se verá reflejada en una gestión eficiente por lo tanto en el bienestar de la población.

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Fortalecer la gestión Municipal a través de un adecuado manejo de los fondos de compensación Municipal en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca –Cajamarca -2017.
- Interiorizar un modelo de gestión Municipal basada en la optimización la gestión administrativa, organizativa, funcional y financiera del gasto público de los fondos de compensación Municipal que se traduzca en una eficiente ejecución presupuestal.

- Optimizar los servicios de apoyo social de calidad a las personas en situación de riesgo, desamparo y precariedad promoviendo alianzas estratégicas con las entidades públicas y privadas que permitan gestionar los recursos económicos y materiales para una adecuada gestión.
- Proporcionar los lineamientos correspondientes para mejorar la gestión con énfasis en el desarrollo de las personas y la disminución de brechas de desigualdades.
- Armonizar y ordenar las actividades comerciales, culturales y residenciales, dentro de un desarrollo urbano integral en equilibrio, fomenta el crecimiento sostenido y la preservación del medio ambiente.

VI. METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO

- Analizar la programación presupuestaria y la incidencia en la ejecución de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca especialmente de los recursos provenientes del FONCOMUN.
- Propiciar que se asignen los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población y que éstas sean satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto.
- Determinar el nivel de eficacia de la ejecución presupuestal institucional respecto a los fondos de compensación Municipal para el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca.
- Proponer las alternativas de solución para una óptima ejecución del presupuesto y el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca.

VII. MARCO TEÓRICO

7.1. Plan estratégico de gestión Municipal para optimizar el gasto público.

Pan estratégico: Una herramienta fundamental que toda organización debe tener, lo constituye su plan estratégico que consiste en un documento formal donde los directivos y demás integrantes de la organización ponen de manifiesto la intencionalidad que tienen como organización en un determinado tiempo que por lo general es entre 1 a 5 años.

El plan estratégico tiene como eje motor la visión institucional, diseñada a partir del diagnóstico real en que se encuentra la organización, para que a partir de ello diseñar los objetivos institucionales en un determinado plazo, lo cual implica movilizar los recursos humanos, financieros y materiales que conlleven a concretar los objetivos institucionales en un determinado tiempo.

Plan de estímulos y recompensas: Uno de los grandes aportes que motivan a la masa trabajadora de una organización, constituye la política de premios y estímulos al desempeño laboral. Este componente parte por reconocer a las personas en su individualidad, a fin de resaltar su identificación con los objetivos institucionales a partir de los resultados obtenidos en un determinado tiempo. Los estímulos y recompensas son fijados por la dirección institucional a partir de indicadores previamente establecidos acorde con los objetivos institucionales.

Manejo adecuado de los recursos: Los recursos con que cuenta una organización son humanos, económicos y materiales. Los recursos humanos constituyen el insumo más valioso con que cuenta una organización, del cual depende el éxito o fracaso de la misma, lo que implica movilizar todas las herramientas de la gestión que conlleven a encaminar de manera eficiente la labor que le toca asumir a cada integrante de la organización.

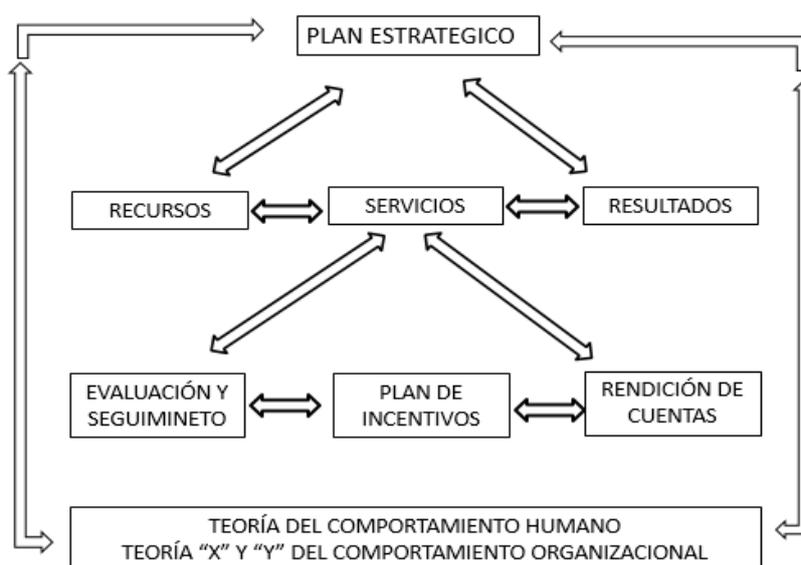
Los recursos financieros involucran el capital monetario disponible con que cuenta la organización y que sirve para encaminar la gestión y que han sido previstos desde la planificación a fin de garantizar la eficiencia del servicio en un determinado tiempo, que por lo general es anual. Los recursos materiales movilizan la logística implementada en la organización la misma

que debe estar distribuida equitativamente y disponible de manera oportuna al servicio del trabajador cuando lo requiera. Un adecuado manejo de los recursos materiales facilita el trabajo del empleado, permite ahorrar los tiempos y hacer más eficiente la gestión.

Evaluación y seguimiento: La gestión dentro de una organización tiene que ser evaluada constantemente “una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de la toma de decisiones” (OCDE 2002)

La evaluación debe estar al servicio de la gestión, permitiendo recoger información sobre cómo se van desarrollando los procesos, para luego analizar y tomar las decisiones adecuadas. La evaluación contribuye también a transparentar la gestión y su posterior rendición de cuentas. El seguimiento implica estar pendiente de las funciones que realiza cada trabajador para reforzar los puntos débiles y brindar una retroalimentación oportuna.

7.2. Síntesis gráfica de la propuesta



Fuente: Elaboración propia

7.3. Propuesta de Modelo de Gestión Municipal.

Descripción de la propuesta: La propuesta de Modelo de Gestión Municipal que se traduce que un plan de Acción Municipal se sustenta

teóricamente en la Teoría del Comportamiento Humano que concibe al sujeto no como un ente económico, sino como un ser social, con sentimientos, deseos, percepciones, miedos y necesidades que lo motivan a alcanzar ciertos objetivos, otro fundamento teórico es la Teoría General de Sistema que comprende la interrelación entre los elementos que componen el sistema, la unidad global que se constituye a partir de la interrelación y la idea intrínseca de organización.

Este Modelo de Gestión Municipal se centra en la ejecución del gasto mediante el Enfoque por Resultados cuya mayor incidencia será en Gestión de personal, administrativo y clima organización de los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca. Este nuevo enfoque de utilización adecuada del presupuesto público de FONCOMUN tendrá como líneas de acción, el trabajo en equipo a nivel interno en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca y la participación activa de la sociedad civil organizada con la finalidad de emprender proyectos que representen a la mayoría y las reales necesidades de los vecinos.

Otro aspecto fundamental en esta Propuesta de Modelo de Gestión Municipal es el Plan de Comunicación Organizacional que comprende el establecimiento de flujos de comunicación a nivel interno y externo, además se considerará el Plan de Desarrollo de las Personas que busca la capacitación y actualización del personal en forma integral y general en lineamientos de la nueva gestión pública de tal forma que todos los trabajadores cumplan con sus funciones enmarcado en la eficiencia, eficacia, resultados y transparencia en sus actos.

Para optimizar la ejecución del gasto público del FONCOMUN es necesario considerar el aporte de las Cinco R de la Gestión Pública propuestas por la OCDE; es decir:

REESTRUCTURACIÓN, comprende en identificar las competencias centrales de la organización, eliminar de la organización todo aquello que no agrega valor a sus servicios - especialmente las reglas que inhiben el desempeño, contratar externamente todo aquello que no sea una competencia central de la organización.

REINGENIERÍA, empezar de nuevo en lugar de tratar de “acomodar” los procesos existentes, de aplicar "paños tibios", ubicar la computación y otras tecnologías de la información en el centro de las operaciones., construir desde la base hacia el vértice en lugar de hacerlo desde arriba hacia abajo, basar el diseño organizacional en procesos más que en funciones y posiciones en el organigrama, focalizar el esfuerzo en el mejoramiento de la calidad del servicio y en la reducción del tiempo del ciclo productivo y de los costos.

REINVENTAR, consiste en desarrollar un proceso de planificación, establecer una estrategia de servicio y de mercado, desplazar la organización hacia nuevas modalidades de suministro de servicio y nuevos mercados, herramientas: planificación estratégica, investigación de mercados, determinación de costos de metas, redes y alianzas.

REALINEACIÓN, para alinear las estructuras administrativas y de responsabilidad de la organización con sus estrategias de mercado y de suministro de servicios, alinear la estructura de control/recompensas de la organización con sus estructuras administrativas y de responsabilidades, dar prioridad a los centros de misión; las actividades funcionalmente especializadas tales como la gerencia de personal o financiera son misiones centrales sólo para las organizaciones que suministran estos servicios, tales como agencias de personal temporal o instituciones financieras; si las unidades no desempeñan misiones centrales, deberían ser tratadas como centros de apoyo.

RECONCEPTUALIZACIÓN para acelerar el ciclo de observación, orientación, decisión y acción - tanto para mejorar el desempeño como para aprender con mayor rapidez, y empoderar a los trabajadores de la línea del frente para evaluar el desempeño del servicio y dar feedback acerca del suministro del servicio y de la estrategia, construir una organización con capacidad para aprender y para adaptarse, herramientas: descentralización, controles flexibles, capital de trabajo, análisis rápido, nuevos modelos de aprendizaje.

VIII. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTRATÉGICO

Nº	Actividades	Propósitos	Acciones estratégicas
01	Realización del plan estratégico Municipal para optimizar el gasto público	Involucrar al personal a través de talleres, haciendo conocer la visión, misión, políticas, planes, estrategias etc.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del plan estratégico con planes y programas ✓ Fortalecer la gestión Municipal a través de un adecuado manejo de los fondos de compensación Municipal
02	Optimización de la gestión administrativa, organizativa y funcional	Modernizar la gestión administrativa, organizativa y funcional del municipio, mejorando su eficiencia, eficacia y calidad a fin de brindar mejores servicios a los vecinos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar e implementar un Programa de Capacitación que incluya a la plana gerencial, mandos medios y personal administrativo y operativo del Municipio ✓ Elaborar oportunamente el Cuadro de Necesidades y el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones. ✓ Implementar un Programa de medición del clima laboral y lograr la identificación de los trabajadores con el plan de trabajo local. ✓ Mejoramiento y/o renovación de la red informática municipal.

03	Optimización de la gestión financiera y presupuestal	Mantener y mejorar la calidad de los servicios, con eficiencia y eficacia, con la práctica de valores, impulsando el desarrollo cultural social y económico, contribuyendo al buen uso de los recursos y la generación de obras de infraestructura y desarrollo humano para optimizar la calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar y emitir Estados Financieros en forma mensual a fin de mantener informados a la población. ✓ Definir los enlaces para que las actividades y partidas presupuestales previstas en el Presupuesto Institucional enlacen con las definidas en el Plan Operativo Institucional (POI). ✓ Publicar en el Portal de la Web, los Estados Financieros y los Exámenes de Auditoria ✓ Atención exclusiva y prioritaria para los programas sociales transferidas ✓
04	Optimización de la gestión de servicios sociales	Eleva los niveles de atención de los servicios sociales para los pobladores del distrito de baños del inca, mantener las mejoras en seguridad ciudadana e incrementar la participación vecinal. Para satisfacer las necesidades y demandas poblacionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Optimizar los servicios de salud existente en el Distrito mediante alianza suscrita con la Red de Salud de Cajamarca ✓ Capacitar a educandos y educadores mediante programas de comprensión de lectura y análisis matemático. ✓ Potenciar las redes sociales existentes en labores de prevención de salud y nutrición. ✓ coordinar con el Ministerio de Educación sobre charlas de educación sexual para adolescentes ✓ Elaborar un mapa de riesgos en salud, estableciendo zonas críticas a nivel de pobreza, desnutrición,

05	Optimización de la gestión de seguridad ciudadana	Mantener y mejorar la calidad de los servicios, contribuyendo al buen uso de los recursos y a la generación de obras de infraestructura y desarrollo humano para optimizar la calidad de vida y seguridad de los vecinos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gradualmente equipar con una mayor cantidad de vehículos, cámaras de vídeo y personal, orientadas a ampliar las actividades de patrullaje y control. ✓ Evaluar la disponibilidad presupuestal y por lo menos adquirir un stock mínimo de seguridad para el Almacén de Defensa Civil. ✓ Informar adecuadamente a la población sobre el rol preventivo de serenazgo como complemento de la PNP.
06	Optimización de la gestión de participación vecinal	Eleva los niveles de atención de los servicios sociales para los pobladores de Baños del Inca, mantener las mejoras en seguridad ciudadana e incrementar la participación vecinal para satisfacer las necesidades y demandas poblacionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover el conocimiento y respeto de los deberes y derechos de los niños, adolescentes y mujeres a través de campañas periódicas, repotenciando las áreas pertinentes especialmente la DEMUNA. ✓ Elaborar un Programa Integrado de Capacitación, Deporte y Recreación orientado a la juventud del distrito para reforzar valores, principios y mejoras de sus condiciones psicológicas y fisiológicas. ✓ Difundir mediante talleres el respeto irrestricto a la igualdad de oportunidades de género.

07	Optimizar la gestión medioambiental y la de servicios comunales	Impulsar el desarrollo económico y local, mejorando el crecimiento urbanístico, de infraestructura y de transportes así como las condiciones medio ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover una cultura emprendedora entre los pobladores y empresarios locales, creando condiciones para atraer inversión privada y mejorar la calidad de los negocios ✓ Supervisar las construcciones de casa habitación que se construyen en el Distrito en el distrito, a fin de que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad. ✓ Monitorear permanentemente los servicios de recojo domiciliario de residuos sólidos. ✓ Mejorar los servicios de barrido de calles, ampliando equipamiento de máquinas (barredoras automáticas) ✓ Crecimiento y mantenimiento de áreas verdes (parques y jardines)
----	---	---	---

IX. RECURSOS

Recursos Humanos

La propuesta del modelo de Plan estratégico de Gestión Municipal está liderada por la responsable del trabajo de investigación y tiene como actores a los siguientes:

El Alcalde de la Municipalidad de Baños del Inca y Regidores ediles

La Estructura Gerencial está encabezada por: la Gerencia General, Gerencia de Administración, Gerencia de Rentas, Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano y la Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Social. De otro lado las Gerencias mencionadas lideran un total de subgerencias que conjuntamente a las anteriores forman las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca.

Recursos materiales

- Materiales de escritorio
- Proyector Multimedia
- Computadora
- Ambientes físicos

X. FINANCIAMIENTO

La Ley de Presupuesto del Sector Público, aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2017, en el cual se ha establecido en el trabajo de investigación, específicamente los recursos provenientes del FONCOMUN. Dentro de él se ha previsto que la implementación del presupuesto por resultados se realiza de manera progresiva en las entidades del Sector Público, promoviendo la incorporación de instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, metas físicas, indicadores de resultados, monitoreo y evaluación de los programas estratégicos.

XI. EVALUACIÓN

La evaluación del plan estratégico de gestión Municipal se hará al inicio, durante y al finalizar el mismo y estará a cargo de la gerencia de planeamiento y

presupuesto con la finalidad de retroalimentar algunos puntos débiles en la propuesta.

La Gerencia de planeamiento y presupuesto a través de la gerencia de obras y desarrollo, será la Unidad de Monitoreo que verificará el fiel cumplimiento de cada una de las acciones contenidas en el Plan las cuales deberán ser realizadas por las diferentes dependencias de la Entidad, de acuerdo al cronograma establecido para cada acción y evaluará los resultados sugiriendo medidas correctivas en caso de desfases o desvíos.

VIII. REFERENCIAS

- CEPLAN (2014) *Directiva general del proceso de planeamiento estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico*. Perú
- Serna H. (1994) *Planeación y gestión estratégica*. Bogotá Legis Editores
- Sielinski, H. (2007). *Strategic planning is key to family business success. Grandm rapids business journal*. Recuperado de: <http://www.grbj.com/GRBJ/ArticleArchive/Article+Archive.htm?Channel={A38B0C96-9FB7-4A69-A3CA-B1F93BB8F8F7}>
- CIAS. (2007). *Inventario de programas sociales*. Perú. Secretaría Técnica
- Zegarra, B. (2001). *Indicadores de eficiencia y eficacia en la inversión pública e impacto en el desarrollo local en la gestión municipal de La Paz – Bolivia - 2011*. La Paz - Bolivia: s.e.
- Pinto, P. (17 de Setiembre de 2013). *Gobiernos locales y ejecución del canon*. La República, pág. 10.
- MEF. (04 de Abril de 2014). *Foncomun: Metodología de distribución*. Obtenido de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2297%3Afoncomun-metodologia-de-distribucion&catid=150&Itemid=100848&lang=es
- MEF. (13 de Diciembre de 2013). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de www.mef.gob.pe
- Grupo OBZ Desarrollo Local. (2002). *Propuestas para una nueva gestión municipal*. Andalucía - España: Grupo OBZ.
- Chiavenato I. (2007) *Introducción a la teoría general de la Administración*. (séptima edición) México: McGRAW-HILL - Interamericana Editores

AECI. (2002). *Propuestas para una nueva gestión municipal*. En J. Varona, *Dossier de buenas prácticas: Propuestas para una nueva gestión municipal* (pág. 08). España: ERIKA.

Castillo, J. (2004). *Reingeniería y Gestión Municipal*. Lima: UNMSM.

Defensoría del Pueblo. (05 de Octubre de 2013). *Descentralización y Gobiernos Locales*. Obtenido de <http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=14>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. Colombia: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Herrera, P. (2006). *Administración pública en el ámbito municipal*. México: Universidad Michoacana.

ANEXOS

ANEXO 01

Escala valorativa para medir el nivel de ejecución del gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del inca 2017.

Estimados(as) funcionarios(as): Esta Escala Valorativa tiene como objetivo conocer tu nivel de ejecución del gasto público en sus dimensiones eficacia y eficiencia con la finalidad de proponer una propuesta de modelo de gestión municipal que ayude a utilizar adecuadamente los recursos económicos, por lo que te pedimos responder con sinceridad ya que los resultados servirán únicamente para esta investigación. Agradecemos su colaboración y honestidad al responder. Recuerde que no hay respuesta buena o mala, sino diferentes formas de pensar, sentir y actuar, es lo que se pide que se conteste. El tiempo de duración es de 20 minutos. Lee cuidadosamente las siguientes afirmaciones y elije la opción que más se aproxime a tu aprendizaje, marcando con un X. Gracias, por su colaboración.

Variable: Ejecución del Gasto Público del FONCOMUN			VALORACIÓN			
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
Eficacia	Nivel de cobertura de la población	1. Los recursos programados se invierten en proyecto de educación.				
		2. Los recursos programados se invierten en proyecto de salud.				
		3. Los recursos programados se invierten en proyectos de seguridad ciudadana.				
	Focalización de los recursos.	4. La ejecución del gasto es priorizado.				
		5. El gasto atiende la población vulnerable.				
	Capacidad para	6. La ejecución del gasto se mide por resultados				

	cubrir la demanda actual.	7. La inversión cubre la demanda insatisfecha.				
		8. Los proyectos ejecutados están considerados en el Plan de Desarrollo Concertado.				
Eficiencia	Los recursos económicos son utilizados adecuadamente.	9. Los proyectos o inversiones se dan en el momento oportuno.				
		10. Las obras son ejecutadas con el menor costo posible.				
		11. Los recursos se utilizan para financiar gasto corriente priorizado.				
	Optimización del gasto público	12. Los recursos económicos son utilizados como contrapartida para ejecutar otros proyectos..				
		13. La ejecución del gasto se mide a través de indicadores.				
		14. La evaluación presupuestal se orienta a la disminución de brechas.				
	La inversión resuelve los problemas de la comunidad.	15. Las obras o proyectos planificados consideran el enfoque territorial.				
		16. En la ejecución del gasto se considera las políticas de Estado (disminución de la desnutrición, muerte materno infantil, disminución de la pobreza)				
		17. Las obras son ejecutadas teniendo en cuenta el presupuesto participativo.				
	Estándares de calidad de los proyectos u obras.	18. Los recursos invertidos promueven el desarrollo rural.				
19. Las obras o proyectos son de calidad aceptable.						
		20. Las obras o proyectos cumplen con los estándares de calidad.				

Fuente: Tomado de Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), publicado por la CEPAL – Naciones Unidas y adaptado por los investigadores.

ANEXO N° 02

FICHA TÉCNICA

1. Nombre del instrumento:

ESCALA VALORATIVA PARA MEDIR EL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL FONCOMUN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA 2017.

2. Autores del instrumento.

Tomado de Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), publicado por la CEPAL – Nacionales Unidas y adaptado por los investigadores.

3. Objetivo instrumento.

Conocer el nivel de ejecución del gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca.

4. Usuarios.

Se recogerá información de 16 trabajadores de la Municipalidad Distrital de baños del Inca

5. Características y modo de aplicación.

1º La escala valorativa está diseñada en 20 ítems, (08 preguntas se relacionan con la dimensión eficacia y 12 preguntas con la dimensión eficiencia); con criterios de valoración: Siempre, Casi siempre, A veces y Nunca para medir la ejecución del gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca.

2º Los trabajadores deberán desarrollar la escala valorativa en forma individual, consignando los datos solicitados de acuerdo a las indicaciones para el desarrollo del instrumento de evaluación.

3º Su aplicación tendrá como duración 20 minutos aproximadamente, y los materiales que emplearán serán: un lápiz y un borrador.

6. Estructura del instrumento.

ESCALA VALORATIVA PARA MEDIR EL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL FONCOMUN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA 2017.

Dimensiones	Indicadores	Ítems
EFICACIA	Nivel de cobertura de la población.	01, 02, 03
	Focalización de los recursos.	04, 05
	Capacidad para cubrir la demanda actual.	06, 07, 08
EFICIENCIA	Los recursos económicos son utilizados adecuadamente.	09, 10, 11
	Optimización del gasto público.	12, 13, 14, 15
	La inversión resuelve los problemas de la comunidad.	16, 17, 18
	Estándares de calidad de los proyectos u obras.	19, 20

Tabla de puntuación.

Ítems	VALORACIÓN			
	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
01. Los recursos programados se invierten en proyecto de educación.	4	3	2	1
02. Los recursos programados se invierten en proyecto de salud.	4	3	2	1
03. Los recursos programados se invierten en proyectos de seguridad ciudadana.	4	3	2	1
04. La ejecución del gasto es priorizado..	4	3	2	1
05. El gasto atiende la población vulnerable.	4	3	2	1
06. La ejecución del gasto se mide por resultados	4	3	2	1
07. La inversión cubre la demanda insatisfecha.	4	3	2	1
08. Los proyectos ejecutados están considerados en el Plan de Desarrollo Concertado.	4	3	2	1
09. Los proyectos o inversiones se dan en el momento oportuno.	4	3	2	1
10. Las obras son ejecutadas con el menor costo posible.	4	3	2	1
11. Los recursos se utilizan para financiar gasto corriente priorizado.	4	3	2	1
12. Los recursos económicos son utilizados como contrapartida para ejecutar otros proyectos..	4	3	2	1
13. La ejecución del gasto se mide a través de indicadores.	4	3	2	1
14. La evaluación presupuestal se orienta a la disminución de brechas.	4	3	2	1
15. Las obras o proyectos planificados consideran el enfoque territorial.	4	3	2	1
16. En la ejecución del gasto se considera las políticas de Estado(disminución de la desnutrición, muerte materno infantil, disminución de la pobreza)	4	3	2	1
17. Las obras son ejecutadas teniendo en cuenta el presupuesto participativo.	4	3	2	1
18. Los recursos invertidos promueven el desarrollo rural.	4	3	2	1
19. Las obras o proyectos son de calidad aceptable.	4	3	2	1
20. Las obras o proyectos cumplen con los estándares de calidad.	4	3	2	1

7. Escala.

7.1 Escala general.

ESCALA GENERAL		ESCALA ESPECÍFICA	
Escala	Intervalo	EFICIENCIA	EFICACIA
Gasto Público óptimo	[60 - 80]	[25 - 32]	[37 - 48]
Gasto Público Eficiente	[41 - 60)	[17 - 24)	[25 - 36)
Gasto Público Medio	[21 - 40)	[09 - 16)	[13 - 24)
Gasto Público deficiente	[- 20]	[- 08]	[- 12]

8. Validación:

8.1 Por juicio de expertos:

El presente trabajo fue validado por juicio de expertos, por:

Metodológica: Dr.

Técnica: Dr. Luis Montenegro Camacho.

8.2 Confiabilidad del instrumento:

Se realizará utilizando la prueba **Alfa de Crombach**, para determinar el nivel de aplicabilidad del instrumento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,971	20

	Dimensiones	Correlación total de elementos	Alfa de Cronbach
P1	Eficacia	,782	,970
P2		,797	,970
P3		,801	,969
P4		,661	,971
P5		,838	,969
P6		,781	,970
P7		,727	,970
P8		,836	,969
P9	Eficiencia	,844	,970
P10		,890	,969
P11		,874	,969
P12		,921	,968
P13		,824	,969
P14		,836	,969
P15		,950	,968
P16		,720	,970
P17		,854	,969
P18		,889	,969
P19		,885	,968
P20		-,272	,975

ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig
Inter sujetos		77,205	9	8,578		
Intra sujetos	Entre elementos	10,455	19	,550	2,214	,004
	Residuo	42,495	171	,249		
	Total	52,950	190	,279		
Total		130,155	199	,654		

Fuente: Elaboración propia

Es válido (correlaciones Pearson mayores a 0.30 y corroboradas por ANOVA ($p < 0.01$))

Es confiable (alfa de cronbach mayor a 0.70)

ANEXO 03

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución:

Universidad Cesar Vallejo - Cajamarca

Investigador:

ANA MARÍA TESORO SILVA SILVA

Título:

PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA OPTIMIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL FONCOMUN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA CAJAMARCA – 2017.

Propósito del Estudio:

Estamos invitando a usted a participar en un estudio llamado: PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA OPTIMIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL FONCOMUN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA CAJAMARCA – 2017.

Procedimientos:

El investigador se apersonará ante trabajadores seleccionados en la muestra y le informará sobre el propósito del trabajo de investigación, luego se procederá a la aplicación de la encuesta, terminando el acto se agradecerá la participación de los funcionarios y/o directivos.

Beneficios:

Los resultados servirán para optimizar el gasto público del FONCOMUN en la municipalidad distrital de Baños del Inca Cajamarca – 2017.

Confidencialidad:

Le podemos garantizar que la información que usted brinde es absolutamente confidencial, ninguna persona, excepto la investigadora ANA MARÍA TESORO SILVA SILVA manejará la información obtenida, la cual es anónima, pues cada muestra será codificada, no se colocará nombres ni apellidos. Su nombre no será revelado en ninguna publicación ni presentación de resultados.

Uso de la información obtenida:

La información se registrará en una base de datos para ser analizada el Software estadístico SPSS versión 22 en entorno Windows.

Autorizo al registro de mis resultados obtenidos:

 SI NO

La información de los resultados será guardada y usada posteriormente para estudios de investigación beneficiando el conocimiento de este método, así mismo se contara con el permiso de la Municipalidad distrital de Baños del Inca de Cajamarca.

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente a participar en este estudio, también entiendo que puedo decidir no participar, sin perjuicio alguno. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante

Nombre:

DNI:

Fecha:

Investigadora

Ana María Tesoro Silva Silva

DNI:

Fecha:

VALIDACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO

TÍTULO: PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA OPTIMIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL FONCOMUN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA CAJAMARCA – 2017.

INDICACIONES. Señor Especialista se pide su colaboración para luego de un riguroso análisis de los indicadores del modelo, marque con un aspa (X) en el casillero de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, estableciendo si cuenta o no con los requisitos mínimos de formulación para su aplicación. Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 puntos.

1= Muy malo	2 = Malo	3 = Regular	4 = Bueno	5 = Muy bueno
-------------	----------	-------------	-----------	---------------

INDICADORES DE CALIDAD DEL MODELO	VALORACION					Observaciones
Base teórica	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	
1. Fundamenta la necesidad del gasto público y la resolución del problema.	1	2	3	4	5	
2. El Plan responde a las bases teóricas de la investigación.	1	2	3	4	5	
3. El Plan describe los procesos del gasto público de manera coherente.	1	2	3	4	5	
Objetivo						
4. El Plan optimiza el gasto público del FONCOMUN	1	2	3	4	5	
5. Plantea propósitos claros y definidos a lograr.	1	2	3	4	5	
Contenidos						
6. El Plan se desarrollará de manera clara y precisa.	1	2	3	4	5	
7. Plantea actividades que guarda relación con cada dimensión del gasto público del FONCOMUN.	1	2	3	4	5	
8. Contiene principios rectores que fundamentan las variables de estudio.	1	2	3	4	5	
9. Contiene actividades pertinentes para optimizar el gasto público del FONCOMUN.	1	2	3	4	5	
10. Contiene una variedad de actividades prácticas, vivenciales, recreativas, motivantes y de interés	1	2	3	4	5	
11. Plantea actividades que responden a las características del gasto público FONCOMUN.	1	2	3	4	5	
12. Plantea actividades prácticas que responden a situaciones reales del contexto.	1	2	3	4	5	
Calidad Técnica						

INDICADORES DE CALIDAD DEL MODELO	VALORACION					Observaciones
	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	
Base teórica						
13. Detalla información como: descripción, objetivos, duración, forma de aplicación.	1	2	3	4	5	
14. Coherencia interna entre elementos y componentes del Plan y con los objetivos.	1	2	3	4	5	
15. Existe coherencia entre el Plan y el objetivo de la investigación.	1	2	3	4	5	
Viabilidad	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	
16. El Plan por su carácter práctico puede ser aplicado para cualquier Municipalidad de Cajamarca.	1	2	3	4	5	
17. Las actividades que plantea son fáciles de realizar y requieren de materiales sencillos.	1	2	3	4	5	
18. La secuencia de las actividades programadas resulta coherente.	1	2	3	4	5	
Metodología						
19. Las estrategias de gestión municipal son apropiadas a las características del gasto público del FONCUMUN.	1	2	3	4	5	
Evaluación						
20. El Plan describe su forma de evaluación y responde a los indicadores y resultados.	1	2	3	4	5	
Puntaje Parcial						
PUNTAJE TOTAL						

ESCALA DE VALORACIÓN GENERAL SEGÚN CATEGORÍAS:

Muy Malo 1 - 20	Malo 21 - 40	Regular 41 - 60	Bueno 61 - 80	Muy Bueno 81 - 100
El modelo no es aplicable		Subsanar observaciones	Aplicable según las sugerencias	Es aplicable
RESULTADO DE LA VALIDACIÓN		Puntaje:	El modelo es:	

OBSERVACIONES

Nombres y Apellidos	Amado Fernández Cueva	
Grado Académico	Doctor	
Especialidad	Investigador	FIRMA
Cargo / Función	Funcionario de la I.E Karl Weiss	Nº D.N.I:

Fecha: Junio del 2017

VALIDACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO

TÍTULO: PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA OPTIMIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL FONCOMUN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA CAJAMARCA – 2017.

INDICACIONES. Señor Especialista se pide su colaboración para luego de un riguroso análisis de los indicadores del modelo, marque con un aspa (X) en el casillero de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, estableciendo si cuenta o no con los requisitos mínimos de formulación para su aplicación. Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 puntos.

1= Muy malo	2 = Malo	3 = Regular	4 = Bueno	5 = Muy bueno
-------------	----------	-------------	-----------	---------------

INDICADORES DE CALIDAD DEL MODELO	VALORACION					Observaciones
Base teórica	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	
1. Fundamenta la necesidad del gasto público y la resolución del problema.	1	2	3	4	5	
2. El Plan responde a las bases teóricas de la investigación.	1	2	3	4	5	
3. El Plan describe los procesos del gasto público de manera coherente.	1	2	3	4	5	
Objetivo						
4. El Plan optimiza el gasto público del FONCOMUN.	1	2	3	4	5	
5. Plantea propósitos claros y definidos a lograr.	1	2	3	4	5	
Contenidos						
6. El Plan se desarrollara de manera clara y precisa.	1	2	3	4	5	
7. Plantea actividades que guarda relación con cada dimensión del gasto público del FONCOMUN.	1	2	3	4	5	
8. Contiene principios rectores que fundamentan las variables de estudio.	1	2	3	4	5	
9. Contiene actividades pertinentes para optimizar el gasto público del FONCOMUN.	1	2	3	4	5	
10. Contiene una variedad de actividades prácticas, vivenciales, recreativas, motivantes y de interés.	1	2	3	4	5	
11. Plantea actividades que responden a las características del gasto público FONCOMUN.	1	2	3	4	5	
12. Plantea actividades prácticas que responden a situaciones reales del contexto.	1	2	3	4	5	
Calidad Técnica						
13. Detalla información como: descripción, objetivos, duración, forma de aplicación.	1	2	3	4	5	

INDICADORES DE CALIDAD DEL MODELO	VALORACION					Observaciones
	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	
Base teórica						
14. Coherencia interna entre elementos y componentes del Plan y con los objetivos.	1	2	3	4	5	
15. Existe coherencia entre el Plan y el objetivo de la investigación.	1	2	3	4	5	
Viabilidad	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	
16. El Plan por su carácter práctico puede ser aplicado para cualquier Municipalidad de Cajamarca.	1	2	3	4	5	
17. Las actividades que plantea son fáciles de realizar y requieren de materiales sencillos.	1	2	3	4	5	
18. La secuencia de las actividades programadas resulta coherente.	1	2	3	4	5	
Metodología						
19. Las estrategias de gestión municipal son apropiadas a las características del gasto público del FONCUMUN.	1	2	3	4	5	
Evaluación						
20. El Plan describe su forma de evaluación y responde a los indicadores y resultados.	1	2	3	4	5	
Puntaje Parcial						
PUNTAJE TOTAL						

ESCALA DE VALORACIÓN GENERAL SEGÚN CATEGORÍAS:

Muy Malo 1 - 20	Malo 21 - 40	Regular 41 - 60	Bueno 61 - 80	Muy Bueno 81 - 100
El modelo no es aplicable		Subsanar observaciones	Aplicable según las sugerencias	Es aplicable
RESULTADO DE LA VALIDACIÓN		Puntaje:	El modelo es:	

OBSERVACIONES

Nombres y Apellidos	Luis Arturo Montenegro Camacho	
Grado Académico	Doctor	
Especialidad	Investigador	FIRMA
Cargo / Función	Docente Post Grado UCV	N° D.N.I: 16641200

Fecha: Junio del 2017

VALIDACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO

TÍTULO: PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA OPTIMIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL FONCOMUN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA CAJAMARCA – 2017.

I. INDICACIONES. Señor Especialista se pide su colaboración para luego de un riguroso análisis de los indicadores del modelo, marque con un aspa (X) en el casillero de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, estableciendo si cuenta o no con los requisitos mínimos de formulación para su aplicación. Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 puntos.

1= Muy malo	2 = Malo	3 = Regular	4 = Bueno	5 = Muy bueno
-------------	----------	-------------	-----------	---------------

INDICADORES DE CALIDAD DEL MODELO	VALORACION					Observaciones
	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	
Base teórica						
1. Fundamenta la necesidad del gasto público y la resolución del problema.	1	2	3	4	5	
2. El Plan responde a las bases teóricas de la investigación	1	2	3	4	5	
3. El Plan describe los procesos del gasto público de manera coherente.	1	2	3	4	5	
Objetivo						
4. El Plan optimiza el gasto público del FONCOMUN	1	2	3	4	5	
5. Plantea propósitos claros y definidos a lograr.	1	2	3	4	5	
Contenidos						
6. El Plan se desarrollara de manera clara y precisa.	1	2	3	4	5	
7. Plantea actividades que guarda relación con cada dimensión del gasto público del FONCOMUN.	1	2	3	4	5	
8. Contiene principios rectores que fundamentan las variables de estudio.	1	2	3	4	5	
9. Contiene actividades pertinentes para optimizar el gasto público del FONCOMUN.	1	2	3	4	5	
10. Contiene una variedad de actividades prácticas, vivenciales, recreativas, motivantes y de interés	1	2	3	4	5	
11. Plantea actividades que responden a las características del gasto público FONCOMUN.	1	2	3	4	5	
12. Plantea actividades prácticas que responden a situaciones reales del contexto.	1	2	3	4	5	
Calidad Técnica						
13. Detalla información como: descripción, objetivos, duración, forma de aplicación.	1	2	3	4	5	
14. Coherencia interna entre elementos y componentes	1	2	3	4	5	

INDICADORES DE CALIDAD DEL MODELO	VALORACION					Observaciones.
	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	
Base teórica del Plan y con los objetivos.						
15. Existe coherencia entre el Plan y el objetivo de la investigación.	1	2	3	4	5	
Viabilidad	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	
16. El Plan por su carácter práctico puede ser aplicado para cualquier Municipalidad de Cajamarca.	1	2	3	4	5	
17. Las actividades que plantea son fáciles de realizar y requieren de materiales sencillos.	1	2	3	4	5	
18. La secuencia de las actividades programadas resulta coherente.	1	2	3	4	5	
Metodología						
19. Las estrategias de gestión municipal son apropiadas a las características del gasto público del FONCUMUN.	1	2	3	4	5	
Evaluación						
20. El Plan describe su forma de evaluación y responde a los indicadores y resultados.	1	2	3	4	5	
Puntaje Parcial						
PUNTAJE TOTAL						

ESCALA DE VALORACIÓN GENERAL SEGÚN CATEGORÍAS:

Muy Malo 1 - 20	Malo 21 - 40	Regular 41 - 60	Bueno 61 - 80	Muy Bueno 81 - 100
El modelo no es aplicable		Subsanar observaciones	Aplicable según las sugerencias	Es aplicable
RESULTADO DE LA VALIDACIÓN		Puntaje:	El modelo es:	

OBSERVACIONES

Nombres y Apellidos	María Elena Cotrina Cabrera	
Grado Académico	Doctor	
Especialidad	Investigador	FIRMA
Cargo / Función	Funcionaria UGEL Ferreñafe	N° D.N.I:

Fecha: Junio del 2017

VALIDACIÓN DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN PARA EL GASTO PÚBLICO DEL FONCOMUN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA CAJAMARCA – 2017

I. **INDICACIONES.** Señor Especialista, solicito apoyo de su conocimiento y excelencia profesional para que emita juicios sobre la ficha técnica para medir el nivel de ejecución del gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital De Baños del Inca 2017, marque con un aspa (X) en el casillero de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, estableciendo si cuenta o no con los requisitos mínimos de formulación para su aplicación.

II. **Datos Generales:**

Apellidos y Nombres del profesional experto: Fernández Cueva, Amado

Aspectos de Validación:

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20				REGULAR 21-40				BUENA 41-60				MUY BUENA 61-80				EXCELENTE 81-100			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				
VOCABULARIO	Es apropiado al nivel correspondiente																				
OBJETIVIDAD	Está expresado en indicadores precisos y claros.																				
ORGANIZACIÓN	Los ítems presentan una organización lógica.																				
PERTINENCIA	Los ítems corresponden a la dimensión que se va a evaluar.																				
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos y científicos.																				
COHERENCIA	Coherencia en la redacción de los indicadores.																				
METODOLOGÍA	La ficha técnica responde al propósito de la investigación.																				

Nombres y Apellidos	Amado Fernández Cueva	
Grado Académico	Doctor	
Especialidad	Investigador	FIRMA
Cargo / Función	Funcionario I.E Karl Weiss	N° D.N.I:

Fecha: Junio del 2017

**VALIDACIÓN DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN PARA EL GASTO PÚBLICO
DEL FONCOMUN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA
CAJAMARCA – 2017**

I. **INDICACIONES.** Señor Especialista, solicito apoyo de su conocimiento y excelencia profesional para que emita juicios sobre la ficha técnica para medir el nivel de ejecución del gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital De Baños del Inca 2017, marque con un aspa (X) en el casillero de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, estableciendo si cuenta o no con los requisitos mínimos de formulación para su aplicación.

II. **Datos Generales:**

Apellidos y Nombres del profesional experto: Alarcón Díaz, Daysi soledad

Aspectos de Validación:

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20				REGULAR 21-40				BUENA 41-60				MUY BUENA 61-80				EXCELENTE 81-100			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				
VOCABULARIO	Es apropiado al nivel correspondiente																				
OBJETIVIDAD	Está expresado en indicadores precisos y claros.																				
ORGANIZACIÓN	Los ítems presentan una organización lógica.																				
PERTINENCIA	Los ítems corresponden al área que se va a evaluar.																				
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos y científicos.																				
COHERENCIA	Coherencia en la redacción de los indicadores.																				
METODOLOGÍA	La ficha técnica responde al propósito de la investigación.																				

Nombres y Apellidos	Luis Arturo Montenegro Camacho	
Grado Académico	Doctor	
Especialidad	Investigador	FIRMA
Cargo / Función	Docente Post Grado UCV	N° D.N.I: 16641200

Fecha: Junio del 2017

**VALIDACIÓN DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN PARA EL GASTO PÚBLICO
DEL FONCOMUN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA
CAJAMARCA – 2017**

I. **INDICACIONES.** Señor Especialista, solicito apoyo de su conocimiento y excelencia profesional para que emita juicios sobre la ficha técnica para medir el nivel de ejecución del gasto público del FONCOMUN en la Municipalidad Distrital De Baños del Inca 2017, marque con un aspa (X) en el casillero de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, estableciendo si cuenta o no con los requisitos mínimos de formulación para su aplicación.

II. **Datos Generales:**

Apellidos y Nombres del profesional experto: Cotrina Cabrera, María Elena

Aspectos de Validación:

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20				REGULAR 21-40				BUENA 41-60				MUY BUENA 61-80				EXCELENTE 81-100			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				
VOCABULARIO	Es apropiado al nivel correspondiente																				
OBJETIVIDAD	Está expresado en indicadores precisos y claros.																				
ORGANIZACIÓN	Los ítems presentan una organización lógica.																				
PERTINENCIA	Los ítems corresponden al área que se va a evaluar.																				
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos y científicos.																				
COHERENCIA	Coherencia en la redacción de los indicadores.																				
METODOLOGÍA	La ficha técnica responde al propósito de la investigación.																				

Nombres y Apellidos	María Elena Cotrina Cabrera	
Grado Académico	Doctor	
Especialidad	Investigador	FIRMA
Cargo / Función	Funcionaria UGEL Ferreñafe	N° D.N.I:

Fecha: Junio del 2017